Jueves 22 de Julio de 1880 | MONTEVIDEO | Año XVII 2ª Época Núm. 4,63'

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves, Santa María Magdalena y San Teófilo.
El tránsito de Santa María Magdalena en Marsella; de la cual arrojó el Señor siete demonios y fué la primera que mereció verle resucitado.
San Teófilo, pretor, en Chipre.
... dias transcurridos, faltando 162 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 2 m. y entra á las 4 h. 58 m.
Luna llena.

Efemérides

1809—ENTRADA DE NIETO EN BUENOS AIRES. Desde el nombramiento de Liniers de virey del Rio de la Plata, habian formado en Buenos Aires dos partidos: el de los criollos que apoyaba á este, y el de los españoles que se habia declarado hostil, no pudiendo perdonarle que hubiera nacido en Francia, aunque sus servicios á la causa de España lo hubieran elevado, con justicia, al alto rango que ocupaba. La conducta de los franceses en la península alentó la saña de los enemigos de Liniers y consiguieron que sus intrigas triunfaran. La córte española destituyó á este buen servidor y nombró en su reemplazo á D. Baltazar Hidalgo de Cisneros, quien solo llegó hasta la Colonia del Sacramento y desde allí oficiado á Buenos Aires, y recibido el poder del mismo Liniers, que conociendo los temores del nuevo virey á una desobediencia de su parte, apoyado en el pueblo y las tropas que querian su separacion del mando, se habia embarcado solo y fué á ponerse á sus órdenes á la Colonia: sin embargo del noble proceder de Liniers, Cisneros no se atrevió á presentarse en Buenos Aires temiendo á los afectos al destituido virey que estaban armados, y mandó al anciano mariscal Nieto, con quien habia venido de España, para que se recibiese, en su nombre, del mando de la ciudad. Nieto, con admirable presencia de ánimo, y con solo un ayudante, y sin contar con una sola bayoneta, hizo su entrada en el fuerte el dia **22 de Julio de 1809** y se instaló en nombre del virey—Cisneros llegó á Buenos Aires algunos dias despues, y tomó posesion del mando.

1512—RENDICION DE PAMPLONA.
1789—NACIMIENTO DE CÁRLOS LANGLOIS.
1795—LA ESPAÑA RENUNCIÓ EN FAVOR DE LA FRANCIA SUS POSESIONES EN SANTO DOMINGO.
1832—MUERTE DEL DUQUE DE REICHSTADT.

EL SIGLO

La Dictadura

En vez de proferir maldiciones y denuestos contra el último Dictador, nos parece mucho mas útil y proficuo para la educacion política de este pueblo ocuparnos en poner de relieve los funestos efectos del régimen dictatorial.

Porque (no se hagan ilusiones algunos de nuestros apreciables colegas) hay todavia en esta tierra de América quienes creen de buena fé que ese régimen, negacion de la democracia y de la soberanía popular, puede ser el bálsamo que cure las heridas de la Patria.

Al ver que despues de medio siglo de vida independiente no se ha podido arribar al puerto deseado, al ver que la corrupcion política corroe á la sociedad, al ver que la prosperidad material no florece y que el desaliento invade las conciencias, juzgan muchos que el bien apetecido es incompatible con la libertad, y se sienten inclinados á sacrificar la libertad y el derecho en aras del órden y del progreso material.

Ese estravio, ese error es preciso combatirlo.

Es preciso poner de relieve los funestos efectos del Gobierno personal.

Es preciso demostrar con los hechos que el régimen de la Dictadura, sea quien quiera el Dictador, es la muerte del progreso así moral como material.

Deciamos hace pocos dias que la historia de las infracciones constitucionales cometidas por gobernantes y gobernados es la historia de la República.

La Dictadura es la fórmula que surge cuando las infracciones constitucionales se erigen en sistema.

No importa para la ciencia política que la Dictadura sea mansa ó brava: que sea paternal ó cruel. El hecho de sobreponerse la arbitrariedad de un mandatario á la ley augusta y soberana, es lo que constituye el crímen político: es lo que inhabilita al pueblo y al ciudadano para ejercer su derecho.

Parémonos un momento á considerar los efectos del régimen dictatorial en el hombre que ejerce la Dictadura.

En él se produce la impresion de que es superior á cuantos lo rodean.—Cuando todos se inclinan ante sus decisiones, debe ser en su concepto porque reconocen que él vale mas que todos. Pues entonces su voluntad debe ser la ley suprema.

Y como es hombre, y por consiguiente sujeto al error y á las pasiones, esa voluntad, por nadie contrariada, esa voluntad que no tiene limitacion ni freno, se extravia: el vértigo de la soberbia se apodera del Dictador; su poder omnímodo le ensoberbece; y las pasiones del hombre no tardan en sobreponerse al deseo que tal vez le animó al principio de hacer la felicidad de su Patria.

En el mayor número de las dictaduras largas se advierte que el Dictador ha sido mejor en el primer periodo que en el último.

Las resistencias que encuentra le irritan y la soberbia, fuertemente excitada por la posicion del poder absoluto, le persuade de que son los malos ciudadanos pueden mirar con malos ojos ese poder.

El fenómeno que señalamos está comprobado por la historia antigua y por la historia moderna.

El efecto de la Dictadura en los pueblos lo tenemos á la vista: el enervamiento de los caractéres, la indiferencia hácia la cosa pública, la abstencion y el retraimiento.

Cuesta mucho conseguir que se pronuncie la reaccion contra este deplorable estado de cosas.

Es preciso sin embargo provocar esa reaccion—Sin ella no hay salvacion posible.

Es preciso que el pueblo se decida á ver su salvacion en la observancia estricta y escrupulosa de la Ley.

Un colega ha señalado no hace mucho el primer acto por el que se inauguró la presion ilegal del militarismo sobre los Poderes Públicos.

Ese acto se cometió el dia nefasto en que la fuerza pública rodeó el edificio del Cuerpo Legislativo para imponer á la Asamblea la no aceptacion de la renuncia del Dr. Ellauri.

Desde aquel dia debió comprender el comandante Latorre que el Poder público dependia de la voluntad de los que mandaban los batallones.

Dos años mas tarde sacó las consecuencias prácticas del hecho de Marzo de 1873.

Si queremos retroceder del camino que desde entonces se ha seguido, reconozcamos que es preciso ante todo acatar la Ley. No nos fijemos ahora ni en Santos ni en Latorre—Acatemos los Poderes que—á pesar de todos los vicios de su origen—son la representacion de la legalidad; y escarmentados de aventuras ó mas bien de desventuras revolucionarias, aleccionados por una amarga y dura esperiencia, busquemos la salvacion en la Ley, y no en efímeras Dictaduras, que creyéndose fuertes, se desvanecen de la noche á la mañana al soplo de cualquier suceso imprevisto.

Revista de la Prensa

La Nacion reflexiona, y ve que la paz y el respeto á la Ley constituyen la aspiracion general, y que nadie espera nada bueno de las revueltas. Cree que Latorre no puede contar mas que con los aventureros, los vagos y los ladrones: que es muy posible que no pueda avanzar en el camino que ha emprendido; y que si se lanza á realizar sus proyectos, solo cosechará el ridículo y la reprobacion de todos.

* *

La Razon encuentra que el Gobierno ha procedido bien pidiendo autorizacion al Poder Legislativo para destituir al Coronel Latorre: pero cree que puesto que al Gobierno le consta que Latorre conspira, ha debido pasar al Tribunal las pruebas de su delito para que le juzgue—Se estiende luego sobre las reflexiones que hará Latorre al pensar lo que va de ayer á hoy.

No está conforme con *El Bien Público* en la opinion emitida por este sobre la necesidad de que el Gobierno tenga un diario oficial—No solo cree que esto seria inútil, sino tambien perjudicial y anti-democrático.

Transcribe el artículo del *Diario del Comercio* insistiendo en la necesidad de que se devuelvan á la Junta Económica de la Capital las atribuciones y los cometidos que antes tenia.

* *

El Bien Público aconseja á los porteños que imiten el ejemplo de los Estados del Sur de la Union Americana, los cuales despues del triunfo de los del Norte se dedicaron pacíficamente á sus tareas sin pensar en promover nuevas discordias.

* *

Con el epígrafe *Menudencias* escribe *La Colonia Española* una entretenida Revista de la Prensa.

* *

La France impugna las apreciaciones de *El Bien Público* sobre el giro que toman en Francia las cuestiones referentes á las Comunidades religiosas.

* *

L'Italia Nuova expone los graves inconvenientes que ofrece en la República Argentina la solucion de la cuestion *Capital*.

La conclusion del colega es que cualquiera que sea la solucion que ahora imponga el Congreso, la cuestion no quedará resuelta en tanto que la República Argentina no tenga la decision y los medios de fundar una nueva Capital en el centro de la Confederacion, federalizando el territorio de ella como se hizo en los Estados Unidos.

* *

L'Era Italiana hace algunas reflexiones sobre el Mensage del Gobierno pidiendo autorizacion para destituir á Latorre.

Como parece que no hay dinero para terminar la iglesia de San Francisco, propone que la concluya el Estado y destine las dos naves que aun faltan á Biblioteca y Museo Nacional.

Escribe un artículo poniendo de vuelta y media al *Bien Público* por sus artículos sobre la menor Teresa Gianotti.

Nosotros creemos que si el Sr. Jolli tiene títulos que le habiliten para disponer de la menor Teresa, debe hacer valer esos títulos ante los tribunales.—Todo lo demas nos parece que es perder tiempo y conversacion.

* *

El editorial de *A Patria* tiene por objeto tributar grandes elogios al distinguido orador parlamentario de la Cámara brasilera Dr. don Fernando Osorio, hijo del ilustre Marqués de Herval, y agradecerle la honorífica mencion que hizo en la tribuna de la Cámara del colega brasilero.

* *

El Diario del Comercio trata del discurso pronunciado por el mismo diputado Dr. Osorio al discutirse el presupuesto del Ministerio de Negocios estrangeros. Parécele al colega que podria creerse que el Dr. Osorio desea que surja alguna dificultad en las cordiales relaciones que mantiene la República con el Gobierno del Brasil. Encuentra que el recordar los medios coercitivos empleados en tiempo del Gobierno de Berro por los representantes de Francia é Inglaterra, es demostrar poco respeto á los principios inmutables del derecho y ninguna simpatía hácia el pais en el cual el mismo Sr. Osorio tiene intereses de consideracion. Añade que si el señor Osorio cree que debe recurrir á ese medio que califica de enérgico para que el Gobierno de su patria termine el arreglo de la deuda y las reclamaciones de sus súbditos de una manera rápida y fácil, demuestra que posee cortos alcances como estadista y ningun apego á los principios liberales que son los principios de justicia. Observa así mismo que en cuanto á las reclamaciones de súbditos brasileros, en el mismo caso se encuentran las de los reclamantes españoles, sin que por eso haya tratado el Gobierno español de adoptar el temperamento que el Sr. Osorio aconseja al Gobierno de su pais.

Inserta despues un artículo remitido de *un comerciante* que hace algunas observaciones sobre el artículo 9.º de la ley para el aumento de los derechos de Aduana, indicando al mismo tiempo la necesidad de que se amplíe el plazo señalado para que esa ley se ponga en vigor.

* *

La Tribuna Popular ha oido que despues de ciertas horas de la noche recorren las calles de la ciudad patrullas de los cuerpos de la guarnicion que arrean á los cuarteles á aquellos ciudadanos que no teniendo quien por ellos hable pueden impunemente ser destinados á la remonta de los batallones, que en estos dias han sufrido una baja en su personal por haberse licenciado muchos soldados. Segun el colega los que están mas alarmados por esta disposicion son los hombres de color que aquí han sido constantemente carne de cañon. Añade que tambien en campaña se hacen iguales levas y que los desgraciados que caen bajo las garras de las policías son enviados á la capital para ser incorporados á los batallones aquí existentes. Segun el colega los que llegan de campaña vienen consignados á la órden del Ministro de Gobierno y raro es el dia en que no llegan cinco ó seis.

La Tribuna condena enérgicamente este proceder y dice que si hay que remontar los batallones ó formar nuevos cuerpos, debe hacerse por medio del enganche voluntario mediante las condiciones establecidas por la ley.

* *

El Ferro-Carril habla de dos noticias dadas por un diario de la tarde. La una es que se hacen trabajos para organizar un club del partido colorado; y la otra que los prohombres del partido nacionalista han tenido ya una reunion en la que nombraron una comision compuesta de los Sres. D. Juan P. Caravia, Dr. Arrascaeta, D. Jaime Illa y Viamont y otros.

Respecto de la primera noticia dice el colega que no tiene dato alguno y se inclina á creer que no tiene fundamento.

Respecto de la segunda cree que nadie puede estar mejor informado que el diario que ha dado la noticia y por eso le atribuye importancia.

Juzga inconveniente qxe se inicien trabajos para reorganizar los partidos tradicionales y dice que si esto se realiza habremos desandado lo que habiamos adelantado ya. Reconoce la imprescindible necesidad de la coexistencia de los partidos, que es la mejor demostracion de que existe la libertad, pero cree que actualmente lo que conviene es formar un centro comun que si es heterogéneo por su composicion, sea homogéneo por sus propósitos. Reproduce con este motivo algunos párrafos del programa formulado en *El FerroCarril* al hacerse cargo de la redaccion del mismo el Sr. Bustamante.

Se hace cargo despues de una carta firmada por el señor D. Fortunato Flores que apareció ayer en *La Razon*, no rectificando, pero sí dándose por aludido en algunos de los pasajes que comprende la reseña histórica emprendida por el redactor del *Ferro-Carril*. Promete contestar al Sr. Flores con mucha calma, para lo cual dice que volverá á algunos capítulos anteriores al continuar su narracion.

Se muestra satisfecho el Sr. Bustamante del resultado de la interpelacion que dirigió al Ministro de Relaciones Exteriores sobre la demora por parte del Gobierno Argentino en cumplir las obligaciones que contrajo en virtud del protocolo por el que se arregló la cuestion de la balandra *Pensiero*.

* *

El Telégrafo Marítimo censura, como nosotros lo hicimos ayer, el acuerdo adoptado por la Cámara de Representantes de celebrar solamente tres sesiones semanales.

Le parece muy bien el proyecto de Ley aprobado por la Cámara de Representantes autorizando al Poder Ejecutivo para establecer cuerpos de serenos en las poblaciones que por intermedio de las Juntas Económicas lo soliciten, y analiza dicho proyecto copiando sus principales artículos.

* *

La España encuentra muy natural que se haya aumentado la alarma producida por los rumores de invasion latorrista, al ver que el Gobierno declara terminantemente en su mensage qué D. Lorenzo Latorre hace trabajos revolucionarios. Echa de menos en ese mensage la declaracion de que el Gobierno cuenta con los medios suficientes para contrarestar cualquiera intentona subversiva y para garantir el órden público. Se inclina á considerar aquel documento como un arma política esgrimida contra Latorre obedeciendo á antagonismos personales mas que á un espíritu recto é imparcial de justicia. Dice que si el Gobierno tiene datos que le inducen á tomar medidas de precaucion y de guerra y á afirmar que Latorre conspira, debe dar á las Cámaras y al juicio público las pruebas y documentos que tenga.

Escribe luego un artículo contra la usura y dice que no pretende desenterrar las antiguas leyes sobre la tasa: pero que sin atacar la libertad de industria pueden neutralizarse los estragos de la usura pagando religiosamente las obligaciones del Estado, haciendo que renazcan el crédito y la confianza y estableciendo bancos rurales que presten al labrador á un interés razonable.

REMITIDOS

Señor Director de *El Siglo:*

Suplico á Vd. se digne dar publicidad en las columnas de su ilustrado diario á las siguientes líneas, favor que le agradecerá su atento S. S.,

B. Bossi.

AL PÚBLICO

Con esta fecha me ha sido cancelado por el Superior Gobierno el *exequatur* por el que se me acreditaba Cónsul General del Ecuador en esta República. Los motivos que han ocasionado este paso, mas tarde los haré conocer; por ahora solo me es dado pedir á los habitantes de esta República y en particular á las personas que no me conocen, suspendan todo juicio ó comentario hasta que se pueda hacer la luz sobre este asunto.

B. Bossi.

Montevideo, Julio 21 de 1880. n.2100

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Julio 21 de 1880.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Cásase el exequatur concedido á las Letras Patentes presentadas por D. Bartolomé Bossi, y que lo acreditan en el carácter de Cónsul General de la República del Ecuador.

Art. 2.º Dirijase una nota al Exmo. Gobierno del Ecuador esplicando las causas que han determinado esta resolucion.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VIDAL.
J. REQUENA Y GARCIA.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Julio 21 de 1880.

Vacante el cargo de Procurador Fiscal en el Departamento de San José por renuncia que hizo don Fernando Garcia, el Presidente de la República

DECRETA

Art. 1.º Nómbrase para subrogar al señor Garcia al ciudadano oriental D. Martin S. Silva.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VIDAL.
JUAN PEÑALVA.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 14 de 1880.

El doctor dental señor Charles Stokes ha dirigido al que suscribe la adjunta carta ofreciendo gratuitamente sus servicios profesionales para los que se asistan en el Hospital de Caridad y demostrando sus deseos de ingresar en ese establecimiento, en la calidad que espresan sus diplomas académicos.

El Gobierno cree que deben ser aceptados los generosos ofrecimientos del señor Stokes, quien indudablemente prestará muy útiles servicios en nuestro Hospital de Caridad.

Lo pongo en conocimiento de esa Honorable Comision para que si participa de las ideas de la Superioridad á este respecto, dicte las medidas que sean necesarias.

Tengo el honor de saludar á la Honorable Comision etc.

EDUARDO MAC-EACHEN.

A la Comision de Caridad y Beneficencia Pública.

Comision de Caridad y Beneficencia Pública.

Montevideo, Julio 15 de 1880.

Exmo. señor:

Habiendo V. E. remitido á esta Comision con fecha 14 del corriente una carta del Dr. dental, señor D. Charles Stokes por la que ofrece sus servicios profesionales gratuitamente á este Hospital de Caridad, la Comision en sesion de anoche acordó aceptar esos servicios y comunicárselos á dicho doctor, agradeciéndole esa fineza, lo que me honro en trasmitir á V. E. saludándolo con mi particular aprecio y alta consideracion.

Julio C. Pereyra.
Luis E. Artayeta, secretario.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. Eduardo Mac-Eachen.

Estado Mayor General.

AVISO

Montevideo, Julio 9 de 1880.

De órden superior se llama y emplaza al Teniente Coronel D. Américo Fernandez para que dentro del perentorio término de quince dias se presente á ocupar su puesto de Edecan de Gobierno, bajo apercibimiento de ser dado de baja como desertor del Ejército.

Por autorizacion,
jl.10-15. *Saturnino S. Bonafos.*

Oficina de Crédito Público

NUMERACION DE PAPEL SELLADO

Llámase á propuestas para la numeracion á máquina de *380,000*, trescientas ochenta mil hojas de papel con destino al sellado para 1881.

Precio del millar de hojas.

La Oficina tiene el papel que debe usar, así es que la propuesta comprende solamente la máquina, tinta y mano de obra.

El trabajo deberá efectuarse en la misma Oficina de Crédito Público.

El proponente deberá presentar una numeracion diaria de seis mil hojas.

Las propuestas en papel sellado de 25 centésimos serán presentadas en esta Oficina el 24 del corriente á las 12 del dia hora en que serán abiertas.

Se requiere fianza en forma, á la efectividad del trabajo.

jl20.4 Montevideo, Julio 12 de 1880.

Estado de la Colecturía General correspondiente al segundo trimestre del corriente año

CARGO

				Liquidaciones: Receptorías	Liquidaciones: Capital	Oro
Saldo del 1er trimestre				$ 33,529 33	$ 151,379 52	$ 41,527 91
A RENTAS GENERALES						
Liquidaciones entradas en la Capital						
Importacion			$ 626,677 95			
Diversos Ramos			34,321 15			
Exportacion			92,070 39		753,969 79	
Recibido de la Escribanía de Registros			849 20			
Id de Comisos			230 67			
Id por devolucion de avisos sobre Comisos			9 50			
Id del 1 p% sobre los pagos			885 19			1,971 86
Idem del Sr. Jefe de la Oficina de Control por devolucion sobre $ 500 entregados para gastos			2 11			
Recaudado en el trimestre			801,370 03			
Recibido de Receptorías			172,281 27			973,653 41
Liquidaciones entradas en Receptorías						
SALTO—Importacion		$ 35,570 16				
Diversos Ramos		1,694 05				
Exportacion		10,721 11	47,985 32			
PAYSANDÚ—Importacion		15,031 81				
Diversos Ramos		1,585 21				
Exportacion		72,909 63	89,649 68			
FRONTERA SUD—Por Marzo, Abril y Mayo ppdo. á saber:						
Importacion		15,310 95				
Diversos Ramos		313 06				
Exportacion		37,451 61	53,075 62			
INDEPENDENCIA—Importacion		1,076 25				
Diversos Ramos		196 73				
Exportacion		35,483 13	36,756 11			
MERCEDES—Importacion		2,823 25				
Diversos Ramos		54 01				
Exportacion		2,812 52	5,689 78			
NUEVA PALMIRA—Importacion		690 49				
Diversos Ramos		386 82				
Exportacion		1,163 73				
		2,241 04				
Recibido del Sub-Receptor D. Angel Hernandez		120 00	2,361 04			
MALDONADO—Diversos Ramos			7 66	235,525 21		
Entregado por la Caja Colectora por cuenta de Receptorías				2,516 59		
				$ 271,571 13	$ 904,449 31	$ 1.017,156 21

DATA

				Receptorías	Capital	Oro
Entregado á los siguientes:						
De Comision de Tenedores de Deuda						$ 315,450 00
Id. Comision de Extincion de Billetes						15,000 00
Id. Tesorería General del Estado						436,000 00
Id. Tesorería Nacional de Instruccion Primaria						15,500 00
Id. Ordenes por liquidaciones, á varios						21,151 80
Id. Banco Mauá y Ca.						60,000 00
Id. Presupuesto etc., sueldos, alquileres y gastos por Marzo, Abril y Mayo próximo pasado						58,572 68
Id. Receptoría de Nueva Palmira para cubrir los presupuestos por los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo ppdo.						1,836 22
Id. Receptoría de Maldonado para cubrir el presupuesto por los meses de Enero á Mayo ppdo., inclusive						620 37
Id. Gastos de Aduana						3,577 36
Id. Refacciones y materiales						363 31
Id. Devoluciones sobre espedientillos						908 91
Id. Descuento de liquidaciones						1,497 28
Id. Vales de tránsito						9,197 02
Liquidaciones francesas			$ 2,017 39			
Procurador Fiscal en liquidaciones para cobrar			101 59			
Recaudacion general de liquidaciones			801,370 03		$ 803,489 01	
PAGOS HECHOS EN RECEPTORÍA						
SALTO—De Presupuesto, sueldos, alquileres y gastos		$ 9,205 22				
Id. — Gastos extraordinarios y eventuales		317 56				
Id. — Giros postales		75 82				
Id. — Jefatura Política del Departamento		10,476 98				
Id. — Ordenes por liquidaciones etc. á saber:						
A la Empresa del Ferro-Carril del Salto á Santa Rosa	$ 9,000 00					
A la Empresa de Mensajerías Fluviales	" 3,000 00					
A la Nueva Compañía Salteña de Navegacion á vapor	" 6,000 00	18,000 00				
De Devoluciones		25 20				
De Moviliario y materiales, á Alejandro Caballini por una balanza pora la Receptoría		96 00	$ 38,226 78			
PAYSANDÚ—De presupuesto, incluso el del vapor *Guarda*, sueldos, alquileres y gastos		$ 5,767 32				
Id. — Gastos extraordinarios y eventuales		194 22				
Id. — Vapor *Guarda* para gastos extraordinarios		305 45				
Id. — Giros postales		74 90				
Id. — Jefatura Política del Departamento		9,516 27				
Id. — Devoluciones		45 82	15,903 98			
FRONTERA SUD—Por los meses de Marzo, Abril y Mayo próximo pasado á saber:						
De presupuesto, sueldos, alquileres y gastos		5,797 31				
Id. — Gastos eventuales		$ 24 69				
Id. — Giros Postales		155 54	5,977 51			
INDEPENDENCIA—De presupuesto: Sueldos		$ 3,158 58				
Id. — Gastos extraordinarios y eventuales		648 93				
Id. — Giros Postales		8 61				
Id. — Vapor *Rio Negro* para gastos extraordinarios		611 35	4,427 47			
MERCEDES—De presupuesto. Sueldos, alquileres y gastos		$ 2,402 12				
Id. — Gastos extraordinarios y eventuales		111 72				
Id. — Giros Postales		23 68				
Id. — Embarcaciones á Antonio Bacaro por un bote para la Receptoría		60 00				
Id. — Mobiliario y materiales, á Jaime Clausela por muebles para la Receptoría		210 50	2,811 02			
NUEVA PALMIRA—De presupuesto. Sueldos, alquileres y gastos		$ 3,533 39				
Id. — Gastos extraordinarios y eventuales		238 20				
Id. — Devoluciones		60 00				
Id. — Vapor de guerra nacional *Fé* por suministros		11 74				
Id. — Junta E. Administrativa de la Colonia		131 00	3,974 33			
MALDONADO—Presupuesto. Sueldos y gastos		$ 554 50				
Id. — Gastos eventuales		35 00	589 50	71,940 62		
Remesas de Receptorías				172,281 27		
				$ 244,221 89	$ 803,489 01	$ 999,825 01
Saldo que pasa al tercer trimestre				27,349 21	100,960 30	17,331 20
				$ 271,571 13	$ 904,449 31	$ 1.017,156 21

S. E. ú O.

Montevideo, Junio 30 de 1880.

Juan T. Gomez. *Lorenzo Castro*, Tenedor de Libros.

V.º B.º—*Dauber.*

N. B.—En el presente estado no figuran las cuentas de la Receptoría Frontera Sud, por el mes de Junio. 2088

INTERIOR

Conferencia Oral y escrita

DADA EL 18 DE JULIO DE 1880 EN EL SALON DE GRADOS DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE LA REPÚBLICA, DESPUES DE TERMINADAS LAS ELECCIONES UNIVERSITARIAS, POR EL DR. D. ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES.

(Continuacion—Véase el número anterior)

* *

Siempre que se celebra algun acto solemne en la Universidad, y os veo reunidos, involuntariamente busco con la vista á mis discípulos predilectos, nuevos y antiguos. Entre estos últimos se encuentra el Dr. Sienra y Carranza, *ungido* por la ciencia en 1865, y á quien tuve la honra de ceñirle como padrino la banda del grado académico, en la milicia togada.

☞ Esa milicia, por la inteligencia, ley eterna del Supremo Legislador y de la naturaleza humana, ejerce el predominio social donde quiera que la civilizacion impera; y sin ejércitos ni escuadras sin otras armas que las de la razon y el derecho acaba por vencer á sus mas poderosos enemigos.

En efecto, aunque propalen otra cosa los endiosadores de la fuerza, los que ven en los *hechos consumados* la única y eficaz sancion del derecho, no son las bayonetas ni los cañones, por mas que así lo crea el vulgo, los que gobiernan el mundo, sino la palabra escrita ó hablada, puesto que en definitiva el triunfo pertenece á la idea; y ella sola tiene el poder de transfigurarse en la conciencia de los pueblos y vivir la vida inmortal de la humanidad.

Hoy hasta la tiranía es imposible, sin la idea que la haga aparecer como efecto de la voluntad nacional ó de la gracia de Dios, frases sinónimas en el diccionario de la política, á la razon y á la salud del pueblo, formuladas en ley por el órgano de los legítimos representantes de la Nacion.

Por esta lijera reseña comprendereis Dr. Sienra, la grandeza de la mision á que estais llamado á concurrir en la esfera de vuestros medios.

. . . .

Pongamos los medios con abnegacion y altura para evitar todo lo que tienda á mantener vivas las fuentes del ódio y de la division entre los miembros de la gran familia oriental; que no haya patricios é ilotas, sino ciudadanos con iguales derechos y deberes, y *aunque cien veces fracasára el noble propósito de poner únicamente la ley encima de todas las cabezas*, mil veces seria preciso intentarlo, so pena de condenar al esterminio á la mitad de la nacion por la otra mitad. El dilema es ineludible: ó tenemos que vivir como hermanos, ó buscarnos con el hierro el alma en las entrañas, para asegurar una dominacion efímera sobre el cadáver de los vencidos, medio ineficaz y transitorio, porque tambien los muertos se levantan, sino en cuerpo en espíritu como los guerreros del *Tambor de la muerte*.

. . . .

Sed, Dr. Sienra y Carranza, en el ejercicio de vuestra profesion el digno apóstol de esos grandes principios. Que en la defensa del desvalido, de la viuda, del huérfano, del espoliado, de la víctima del mas rico ó prepotente, vuestra inteligencia bajo la presion de la iniquidad, del dolor ó de la injusticia, sea como el pedernal que, herido, ilumina con sus destellos al yerto metal que lo golpea: sed, jóven amigo mio, incorruptible al interés, al odio, al temor, á la atmósfera deletérea de las malas pasiones, como el amianto que permanece inalterable entre las llamas. Procurad ser bastante noble para devolver bien por mal, siempre que sin mengua podais hacerlo; y mostraos sobre todo capaz de purificar en el crisol del corazon hasta el agravio y la calumnia, como algunos árboles de América que tienen la virtud de embalsamar el hacha que los despedaza! ☜

1865.

* *

La comision nombrada para la ereccion de la Penitenciaría me pidió por conducto del Dr. D. Cárlos de Castro, y entregué á este en Mayo de 1877 la pieza que voy á leer, destinada á una funcion artístico-literaria, que por circunstancias imprevistas, como la de Paysandú, no se llevó á cabo en los términos en que estaba anunciada.

Ofrezco á ustedes sus primicias:

☞ LUCHA ETERNA

Por un misterio impenetrable, todo
Contra el hombre en el mundo se rebela,
Y de la cuna hasta el sepulcro lucha
Con el mal que en mil formas le rodea:
Angel caido,
Rey sin diadema,
Harto ó hambriento, sabio ó ignorante,
Lleva en su frente del dolor la huella.

Cruzadas las dos manos sobre el pecho
Viene al mundo el mortal, y su primera
Impresion es un grito de agonía:
Contra la vida mísera protesta!
Nace entre lágrimas,
Vive en contienda
Consigo, con los otros, con el cielo:
Febril busca la dicha y no la encuentra!

El genio, la hermosura, el poder sumo,
Ay! la misma virtud, honda y secreta,
Sienten que el pecho les desgarra á veces,
La triste conviccion de su impotencia;
La duda, el tedio,
La rabia intensa
De la fiera que ruge encadenada,
Aun en las almas de mayor alteza!

Contra el genio, virtud, poder, conquistas
Que enaltecen la humana inteligencia,
El mal vencido, pero no domado
Se alza de pronto, rompe sus cadenas,
Y sacudiendo
Su cabellera,
De sangre, estragos, ignominia y duelo,
El universo pavoroso llena.

No basta que traidor el terremoto
Haga en sus ejes vacilar la tierra;
Que desatado el huracan derribe
Cuanto a su paso victorioso encuentra:
Que el mar desborde
Con furia inmensa;
Ni de repente cual blandon satánico
Que envuelto en rayos el volcan se encienda! (1)

No basta, no, que al fúnebre redoble
Del tambor que convoca á la pelea,
En hueste innumerable avancen fieros
Los que van á morir, sin que comprendan
Por qué se baten
Ni por qué quedan
A millares tendidos en el llano,
Regio festin brindando á la epidemia!

El error, la miseria, las pasiones,
Esparcen en el alma sus tinieblas,
Y ya amenguan ó eclipsan, sino apagan
El salvador fanal de la conciencia:
El asesino
Arma su diestra;
El hombre pervertido se degrada,
Y ante ídolos de barro se prosterna.

No hay razon, no hay derecho, no hay justicia,
No hay mas ley en el mundo que la fuerza,
La libertad es sueño, cuanto existe,
Perpétua evolucion de la materia;
Dios es un mito,
Vana quimera:
Eso dicen los sabios de la Europa,
Y eso á la incauta juventud se enseña!

Es mentira! el eterno Prometeo,
La humanidad entre sus grillos presa,
Cuando vencer no puede á su enemigo
Hasta en silencio contra el mal protesta.
Vuelve sus ojos
A otras esferas,
Y en Dios, en la razon y en el derecho,
Para ir hasta el martirio encuentra fuerzas!

Al desbordado mar opone el dique,
El imantado hierro á la centella,
El Tribunal augusto de los pueblos
A la bestial matanza de la guerra;
Y sustituye
La última pena,
Por la espiacion y enmienda del culpable,
A quien así el castigo regenera.

Por que somos cristianos, y creemos
En Dios y su justicia, nos alienta
La esperanza sublime que nos hace
No desmayar ante la lucha eterna:
Bajo el aspecto físico
Como el moral, do quiera,
Si el bien—divina ley—no dominase,
Al cáos la creacion pronto volviera.

Salud y bendicion, á los que un dia
Concibieron la humana y noble idea,
De redimir al criminal por medio
Del trabajo, la fé, la penitencia!
Que su propósito
Bendito sea,
Y bañe en luz y gloria á los que lleven
A término feliz tan digna empresa! ☜

1877

Queda, pues, demostrado que la lucha del bien con el mal es eterna, y de tal manera está organizado este mundo, que en él no puede existir el bien sin el mal, por misteriosa ley impenetrable fuera de la esplicacion que dá el dogma católico; ni nosotros liberales ó retrógrados tener siquiera un adarme de juicio durante el corto periodo de una presidencia, ni resistir á la tentacion de echarla abajo ó contribuir con nuestros desaciertos á que otros la derriben, en cuanto se presenta la ocasion, y cuanto mas bonachon es el que ocupa el consabido sillon. Nieguen luego los Sres. racionalistas, si quieren, la verdad incontestable, ya que no incontestada, que se desprende del relato del Génesis sobre la terrible aficion que tiene nuestra especie á la fruta prohibida!

Como quiera que sea, aun despues de cometida la chapucería de nombrar Presidente al Dr. Ellauri, ciudadano distinguido y muy apreciable por todos conceptos, pero que indudablemente no tenia condiciones para aquel elevado cargo, es lo cierto que despues de muchas aventuras y desventuras con el pacto de Abril de 1872 que «habia apartado de las armas fratricidas á los partidos tradicionales, parecia cerrado el periodo de las disensiones sangrientas. El patriotismo y la prudencia habian arribado á fundar una legalidad incontestada; y dentro de esa legalidad, podian subsanarse todas las deficiencias, corregirse todos los vicios y realizarse todas las reformas que demandase el interés de la República.»

Quizá á algunos les agrade mas que el enmarañado, poco ameno y difuso exámen de las causas por las cuales no se hizo nada de eso, que lea la introduccion y la nota final de el *Grito del Tequendama*. Haré gracia de los espantosos lamentos y maldiciones que salen del irritado seno de la indignada catarata.

☞ Por una elevada y estrecha garganta,
Bogotá espumoso,
Desde la montaña que abrió con su planta,
Torrente impetuoso,
Con rápido salto desciende veloz;
Y al caer despeñada
La inmensa cascada,
Hasta el cielo sube su gigante voz!

Las aguas del Funza condensó en la sierra
Un genio maldito,
Y los elementos en hórrida guerra
Al hombre proscrito
Lanzaron muy lejos del valle feliz:
Hambre, horror, estragos,
Volcanes y lagos
En yermo trocaron su verde tapiz.

Contra el genio malo se alzó el genio bueno,
Y su hálito ardiente
Abriendo en la roca magnífico seno,
Con ímpetu hirviente
Se vieron las aguas de lo alto rodar
Al llano profundo,
Y el raudal fecundo,
Libre, en su carrera, todo reanimar.

Si acaso los malos al débil oprimen,
Existe un Dios fuerte,
Que ampara á los buenos, y la obra del crímen
Próvido convierte
En purificante, divino crisol;
Y así, Tequendama,
Tus aguas derrama
Regeneradoras, el hijo del Sol. ☜

1852.

El salto de Tequendama, como Vds. saben, situado cerca de Santa Fé de Bogotá (República de Nueva Granada) aunque no tan célebre como el Niágara, es la primera catarata de la América meridional y rivaliza con aquella, y aun le excede en belleza, segun algunos viajeros.

En las cuatro estrofas que encabezan esta composicion he procurado reasumir una de las mas curiosas y bellas tradiciones de América.

Segun la tradicion, la hendidura entre las dos montañas por donde el rio Funza se precipita al valle formando la cascada de Tequendama, fué abierta por Botchica, el génio del bien que habia civilizado á los habitantes de aquella comarca, para reparar los estragos de una gran inundacion ocasionada por la creciente del rio.

Esta inundacion que arruinó al pais y dispersó á sus moradores por las montañas vecinas, fué obra de Huythaca genio maléfico, que en forma de mujer, seguia los pasos del primero, sin otro objeto que destruir todo lo bueno que él hacia.

Los inteligentes en la cosmogonía de nuestro continente opinan que esta leyenda encierra un fondo de verdad, y que los dos individuos citados representan la lucha del bueno y del mal principio, que se encuentra en todas las religiones. Botchica es un hijo del Sol, como Manco-Capac, tal vez el mismo Sol hecho hombre: Huythaca es el elemento húmedo que ejerce su influencia sobre el mar, y se convierte en la Luna, arrojada de la tierra por Botchica, el principio seco, vivificante, que hace correr las aguas aglomeradas en las alturas, abriéndoles un camino al través de las rocas.

Considerada esta antigua leyenda bajo el punto de vista físico, tiene el mérito, segun Humboldt, de atribuir á una causa súbita y violenta la abertura del valle y el desagüe del lago formado en la meseta de las montañas. Se armoniza con las condiciones que se observan en la cascada y en la configuracion del desfiladero. Nada se vé que se asemeje á un cambio lento y sucesivo, ha debido ser de un solo golpe, por alguna violenta catástrofe que la roca ha sido partida desde la cumbre hasta la base.

En esta como en otras composiciones, he intentado bosquejar la faz poética y filosófica del fenómeno y de los hechos que con él se relacionan, procurando que los rasgos descriptivos, que son como la vestidura del pensamiento, estén conformes con la verdad y con la ciencia, cualidades que lejos de coartar la inspiracion como algunos se imaginan, le prestan nuevas alas y le abren nuevos horizontes.

* *

Cuando apareció el MANIFIESTO y despues, se han formulado por amigos y adversarios observaciones y cargos, algunos dignos de tomarse en cuenta, otros justos hasta cierto punto, ó al menos discutibles; y no pocos completamente infundados, y tan supérfinos algunos que temeria provocar demasiado la hilaridad de esta reunion, en particular de los que tengan motivo para estar alegres por el resultado de la escaramuza terminada, sin efusion de sangre ni quebradura de huesos.

Los que han redactado el MANIFIESTO y los que lo han aceptado—somos unos ambiciosos vulgares; héroes que doblaron la espina dorsal ante el Dictador, y al otro dia que desapareció por el esfuerzo ageno, no por el suyo, se irguieron silbando como víboras, y pretendiendo alzarse con el santo y la limosna; fuertes en literatura, pero niños de teta en política, utopistas incorregibles, ilusos, *ungidos*, impecables, esplotadores, locos, malvados. Tejanos visionarios, intransigentes, hombres sin entrañas, y que sé yo cuántas simplezas por el estilo.

¡Tanta ira en pechos celestiales! como esclamaria el tierno cantor de la ENEIDA.

El fallo de la opinion y el de Botchica se encargarán de decidir á quién pueden con justicia dirigirse tales cargos.

Mas de una vez me habreis oido manifestar que en discusiones sérias las intemperancias de la pluma ó de la palabra, si pueden hacer algun daño entre el vulgo ó intimidar al vulgo, entre personas ilustradas y respetables que han demostrado que tambien saben hacerse respetar, despiertan un sentimiento peor que la indignacion; y como flechas que rebotan sobre una armadura de acero, se revuelven y clavan su envenenada punta en el pecho mismo de los que las disparan.

¿Os acordais, mis jóvenes amigos cuando al hablaros incidentalmente de la civilizacion Egipcia en la época de César y Marco Antonio, os describí el papel que en ella desempeñó aquella mujer singular llamada por Horacio *fatal prodigio*, á cuya belleza, ingenio y gracia nadie resistia, cayendo á sus piés en cuanto la veian los mismos Césares vencedores, devolviéndole el cetro y tornando á sentarla en el trono de donde habia sido arrojada por sus armas?.... ¿Recordais cuando perseguida por Octavio despues de la derrota de Actium para uncirla en Roma á su carro triunfal, se hizo traer un canastillo de flores con un áspid y metió el brazo dentro, prefiriendo la muerte al ultraje de la esclavitud?

La memoria es frágil, y no estará de mas alguna ligera advertencia para precaverse con cuidado de las picaduras de esa clase de bichitos, y si os sale alguno al camino y os hinca su ponzoñoso diente, procurad romperle los colmillos con el martillo de la opinion pública fundido con letras de imprenta y con el guantelete de la ley elaborado con papel sellado *(maché)* sin perjuicio de las demás penas que *por derecho corresponda*, segun la gravedad del daño.

Un dia, en audiencia privada, sostuve una viva guerrilla con un renombrado escritor, que exasperado por las infamias é iniquidades que le decian, se empeñaba en demostrarme muy serio el perfecto derecho que le asistia para *calumniar por retorsion á sus enemigos*.

Para llamarle al órden, le apostrofé en chanza de *ogro feroz traga-meninos de la prensa*, y aunque se mantenia en sus trece, irritado por la contradiccion, estoy persuadido que con su clarísimo talento, reflexionando mas despacio, no habrá dejado de apercibirse que confundia lastimosamente la libertad que tiene todo hombre para hacer el bien ó el mal, sin cuyo atributo no seria digno de castigo ni premio, con el derecho de hacer deliberadamente el mal, abuso que la razon condena y la conciencia reprueba, por no ser lícito á la criatura humana, súbdita por su naturaleza racional de la ley divina, rebelarse contra ella, en ningun caso, por ninguna causa ni pretesto.

Ahora oigamos el silbido y la maestría con que da pruebas de su habilidad el

☞ ASPID

Al poeta Plácido, fusilado en la Habana por una delacion

El alma negra en forma de serpientes.
PLÁCIDO

Pequeño, imperceptible,
Entre la yerba oculto,
El Aspid de Misiones
Se envuelve en espiral,
Y apenas vé acercarse
Hombre, animal ó bulto,
Vibrátil y certero
Un salto dá mortal.

Cálcula la distancia
Tan previsor y diestro,
Que al caer, donde los ojos
El clava su aguijon.
Hiere y veloz se pierde
Cual dardo que siniestro,
Arroja desde un bosque
Segura la traicion.

Ni el animal ni el hombre
A su enemigo miran,
Que entre la grama huye
Tan ágil como vil.
Su ataque y su tamaño
Desprecio les inspiran:
Mas ay! que su veneno
La muerte dá sutil.

Calumnia! tú lo mismo
Que el áspid traicionero,
Nos clavas por la espalda
Tu pérfido puñal.
El agredido siente
La punta del acero,
Pero no vé en la sombra
Tu mano desleal.

Acaso te desprecia!
Y sigue su camino
Tranquilo, indiferente,
Confiado en su virtud.
Pero el veneno oculto
Fermenta viperino,
Y á su honra y á su dicha
Les abre el ataud!

1865

* *

Declamen y vociferen cuanto les plazca: el grito que ha lanzado el partido constitucional ha repercutido en el corazon del país, y las ideas hacen su camino como el rio famoso de Venezuela (1). Ellos se han sentido conturbados al ver cómo el águila se cierne en las alturas. En vano aparentan mirarla con desden, casi con lástima; allá en el fondo de su conciencia la voz del derecho y de la verdad retumba con acento que lo domina todo, y no pudiendo alcanzarla con sus tiros, se imaginan ó intentan hacer creer que se ha perdido entre las nubes.

La verdad es que dominados por antiguos agravios y con el estrabismo moral que produce la pasion política, no han comprendido el objeto ni el fin elevado y patriótico que entraña aquel notable documento—que en el momento histórico de su aparicion respondia á las necesidades del país, y ofrecia y ofrece rectamente entendido y aplicado, firme y anchísima base para la reconstruccion social y honrosa puerta para entrar á la vida nueva del porvenir, dando la espalda al pasado, á todos los hombres bien intencionados, sea cual fuere el partido en que antes hayan militado.

Esa puerta es bastante alta para que todos puedan entrar por ella con la frente erguida, y no es culpa de los redactores del MANIFIESTO, si la encuentran estrecha, los que se crean agobiados por alguna gibosidad moral, ó quieran pasar con algun fardo de contrabando, prohibido por nuestros reglamentos sanitarios.

* *

La esperiencia diaria nos enseña como se trata en política á los mas francos y leales, á los que en realidad anteponen á su propio interés el general, á los que se presentan á pecho descubierto, y desde el primer momento sin dudas, sin vacilaciones, cuando sino ruge aun la tormenta, está todavia encapotado el cielo y nubes sombrías se agolpan en el confin del horizonte; cuando no han pasado los dias de peligro y de prueba, cumplen con su deber de ciudadanos, levantando en alto su bandera, como lo han hecho los firmantes del manifiesto del partido constitucional.

En lo que me atañe personalmente, séame permitido consignar aquí por toda respuesta á reproches de antiguos compañeros, suaves en la forma, pero acerbos en el fondo—que en esta ocasion procedí como siempre. Jamas ando por encrucijadas, recovecos ni torcidas sendas; solo ó acompañado, voy por el camino real á la clara luz del Sol, y proclamo mi creencia, á la faz de todos, alta la frente, tranquila la conciencia, resuelto á ir hasta donde mis fuerzas alcancen. Buenas ó malas no oculto á nadie mis ideas y aspiraciones, por lo mismo que en definitiva procuro ajustar mis actos á la línea de conducta que me imponen mis compromisos y el deber, en la oportunidad y del modo que juzgo me incumbe hacerlo.

En momentos graves, siendo Senador de la República, amenazado el país por una revolucion próxima á estallar, encabezada por los Generales Suarez y Caraballo (que fué en persona á la casa de Gobierno á amenazar á los miembros del Cuerpo Legislativo opuestos á la candidatura de su colega, siendo valientemente rechazado por el Presidente de la Asamblea Nacional) en un artículo publicado en *La Tribuna* del 29 de Febrero de 1868, dije estas textuales palabras:

☞ Hemos cumplido con el penoso deber de decir la verdad, tal como la comprendemos en estos momentos solemnes, é inútil nos parece agregar que cualquiera que sea el ciudadano que resulte electo, nuestro humilde concurso no ha de faltarle, mientras marche por el sendero de la ley.

Pero mientras el hecho no se consume, mientras haya posibilidad de sostener en el terreno legal al candidato de nuestras simpatías, el grano de arena de que podemos disponer, ha de caer del lado de la balanza que responda mejor á las aspiraciones que dejamos apuntadas.

Cuando aceptamos un puesto, es sin compromisos ulteriores que enagenen nuestro libre albedrío, con el propósito de cumplir los deberes que el cargo impone de la mejor manera que nos sea posible, segun nuestro leal saber y entender, y sin retroceder ante la necesidad de hacer fuego, si es preciso, sobre amigos y enemigos, en obsequio á los principios que defendemos. ☜

La asociacion patriótica que se iniciaba por actos decisivos, claros, intergiversables, debia necesariamente tener las simpatías de los que creen que si impulsan poderosamente á los partidos personales las pasiones y los intereses, no son menos eficaces para los de principios las generosas ideas y los elevados propósitos.

☞ Así y solo así, sin esperar el predominio de esta ó de aquella fraccion política, el impulso de los gobiernos, ó de la accion lenta del tiempo, se levantan por su solo esfuerzo, las asociaciones inteligentes y patrióticas; é inspirándose en la conciencia de sus derechos y de sus deberes, indican los medios de llegar al bien, trazan el camino y resueltamente se lanzan á él, aunque no les falten estorbos, amarguras ni descalabros en el tránsito, seguras del éxito en definitiva, si saben perseverar aun en medio de la derrota y del infortunio, si saben conservarse fieles á los principios que proclaman, como que no hay, señores, en el mundo moral, fuerza aislada que iguale á la que desarrolla el gigantesco esfuerzo combinado de la asociacion.

La libertad y el progreso en sus diversas faces son armónicos, y no se llega proficuamente á la primera, no se disfrutan los beneficios que nos brinda el segundo, sin que la carne se sujete al espíritu, sin que la voluntad obedezca á la razon, vale decir, sin afianzar en el progreso moral y material, simultáneamente, esa libertad tan codiciada, tan fácil de perder, como difícil de conservar en su inviolable magestad.—1873. ☜

(Continuará.)

(1) ☞ Tiene América rios singulares como el Tucutumeno en Venezuela, cuyas aguas perdidas en su nacimiento, corren leguas enteras por debajo de tierra, hasta que derrepente, acrecentando su raudal con las lluvias, desgarrando la frágil cubierta de resaca que las detenia, reaparecen, saltan con ímpetu irresistible, y van esparciendo por llanuras y quebradas los fecundos raudales que el hondo cauce guardaba escondidos en su seno.

A su paso, lujoso manto de vegetacion colosal visto el suelo antes árido y sombrío, y árboles gigantescos, tupidos cañaverales, flexibles enredaderas y espléndidas flores brotan como por encanto en las márgenes del misterioso rio.—1857. ☜

(1) Por una coincidencia que nada tiene de estraño en las regiones de la cadena Andina, un mes despues de escritos y entregados estos versos, ocurrieron los espantosos desastres del Pacífico.

Direccion G. de Instruccion Pública

(Sesion extraordinaria N.º 19)

En Montevideo el 17 de Julio de 1880, se reunió la Direccion General de I. Pública en el local de sus sesiones, con asistencia del Sr. Inspector Nacional D. Jacobo A. Varela y de los Sres. Vocales Dr. D. Alfredo Vazquez Acevedo, D. José Arechavaleta, Dr. D. Plácido Ellauri y D. Remigio Castellanos.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior, pasándose á dar cuenta de los asuntos entrados:

. . . .

El Sr. Inspector Nacional propuso en seguida á la Corporacion que se llenáran con maestras las dos vacantes que con motivo de la separacion de sus directores se habian producido en las escuelas de 2.º grado de varones núms. 18 y 23 de la Capital, á cuyo efecto presentaba una mocion formulando las consideraciones que le servian de base para aconsejar la iniciativa de esa importante y trascendental reforma.

Despues de un prolongado cambio de ideas sobre el particular y habiéndose manifestado unanimidad de opiniones en cuanto al fondo de la cuestion, se adoptó sin oposicion alguna la referida mocion, concebida en los siguientes términos:

«Considerando que es facultativo de la Direccion General el determinar los casos en que las Escuelas de 2.º grado de varones deberán ser dirigidas por hombres ó mujeres, segun lo establece el inciso 2.º del art. 21 del Reglamento General de Escuelas;

Que en la práctica se hacen cada vez mas notorias, lo mismo en la República que en las demás naciones en las que la educacion pública primaria ha adquirido un gran desarrollo, las aptitudes de la mujer como educacionista, á causa sin duda de las condiciones sociales que limitan su esfera de accion, á la vez que especializan sus facultades;

Que hay altas conveniencias sociales en propender á que la mujer lleve á la escuela primaria la influencia de sus afectos sencillos y de sus sentimientos delicados, prolongando hasta donde sea posible en la vida del educando, los cuidados, los ejemplos y las afecciones de la madre de familia;

Que hay tambien elevadas consideraciones morales en propender á que la mujer oriental encuentre en la carrera del magisterio útil y provechosa ocupacion para sus aptitudes, que á la vez que llena sus necesidades, vá levantando progresivamente su nivel intelectual con los estudios á que se entrega para mantener la competencia y el roce social á que la conduce el ejercicio de esa dignificante profesion;

Considerando demostrado por la esperiencia que las asperezas varoniles y la energía de las formas en los maestros, no superan para el buen manejo de las Escuelas á la voluntad persuasiva de las maestras, quienes, en razon tal vez de su misma reconocida debilidad, encuentran el éxito confiando principalmente, mas que en la ruda imposicion de cada momento, en la organizacion metódica y en las insinuaciones reflexivas, perseverantes, racionales y sistemadas, aconsejadas por la pedagogía, que dominan y destruyen en gérmen las rebeldías infantiles;

Que no se encuentran en la práctica general ni indicios siquiera de que la educacion dirigida por maestras contribuya al afeminamiento de los caractéres en los alumnos, fenómeno que se esplica racionalmente por la repulsion y el desprecio que inspira á la mujer el hombre apocado y tímido, en razon sin duda de que considera el otro sexo como su apoyo y su protector constante, contándose por eso por millones las madres tiernas, sensibles y débiles, que forman sin embargo para su patria ciudadanos viriles, cerebros robustos y caractéres elevados;

Considerando, sin el mas mínimo menoscabo de los elementos estranjeros que prestan su valioso concurso en nuestras escuelas, que hay altísimas conveniencias políticas en propender á que la educacion pública primaria sea dirigida por los hijos del país, robusteciendo permanentemente y desde los mas tiernos años el amor á la patria y á sus instituciones democráticas;

Que ese resultado no podrá nunca conseguirse dando, como hay que hacerlo forzosamente, la direccion de la gran mayoría de las Escuelas de varones á elementos heterogéneos y antagónicos venidos de todas las naciones de la tierra, con ideas políticas y hábitos sociales los mas diversos;

Considerando que ya por la dificultad de asimilarse el idioma nacional, ya porque, naturalmente, los maestros que se distinguen encuentran buena y preferente colocacion en su propia patria, no nos llegan á nosotros sino como escepcion...

[illegible]

EXTERIOR

GUERRA DEL PACÍFICO

(De El Mercurio)

Arica, Junio 7 de 1880.—Pocos momentos antes de que nuestras baterías de tierra suspendiesen sus fuegos sobre la plaza, adelantaban hácia el Morro, en son de combate, los buques de guerra que sostenian el bloqueo del puerto. A la cabeza de ellos, y ceñido á la costa norte, avanzaba el *Loa*, que iba á probar el cañon Armstrong de nuevo sistema que se le acababa de montar á proa; seguia un poco mas afuera, en direccion al centro de la bahía, la simpática *Magallanes*, y por fin, con la proa en direccion al Morro y mas al oeste, la *Covadonga*.

El primer disparo, como á 8,000 metros de distancia, lo hizo el *Loa*, dirigiendo su puntería á los fuertes del norte; y desde ese momento hasta las dos de la tarde continuó lanzando proyectiles, ya á éstos, ya á las baterías del este y del Morro, tras el largo intervalo que necesitaba para cargar y apuntar su única pieza de largo alcance.

La *Magallanes* y la *Covadonga* seguian acercándose á tierra sin romper el fuego, mientras el *Cochrane*, que hasta ese momento se habia mantenido en su fondeadero, frente á la desembocadura del rio Chacayuta, principiaba á levantar ancla, al parecer con el intento de tomar tambien parte en el combate.

Ya la *Magallanes* se encontraba á 4,500 metros de las baterías enemigas y en cortos momentos rompia sus fuegos contra el Morro y los fuertes del este, demostrando desde el primer disparo con sus certeras punterías, el buen pié de disciplina de su veterana tripulacion.

La *Covadonga*, por su parte, internándose atrevidamente hasta hallarse á unos 2,500 metros del enemigo, iniciaba tambien á los pocos momentos su cañoneo, permaneciendo á esa distancia.

El *Cochrane*, mientras tanto, principiaba á adelantar su imponente masa en direccion al centro de la bahía, al mismo tiempo que el *Manco Capac*, abandonando su fondeadero al pié del Morro, se acercaba mas á la playa, junto á los fuertes del norte, como si temiera ser acometido por nuestro blindado.

Ya habia este franqueado la distancia que lo separaba de la *Covadonga*, y sin disparar un tiro seguia aun avanzando majestuoso en direccion al puerto, hasta llegar á colocarse á unos mil metros del Morro.

Quizás se creia á bordo que el ataque iba á tener lugar ese dia, y que la artillería habia suspendido sus fuegos para ganar terreno sobre el enemigo.

Desde los primeros momentos del ataque habian suspendido sus fuegos contra la Magallanes los fuertes de la plaza, y al ver que nuestros buques de madera se acercaban á tiro, rompian sobre ellos sus disparos. El Morro era ahora uno de los mas empeñosos, y sus proyectiles llegaban mucho mas allá de la línea de nuestros buques de madera.

Pero en cuanto el *Cochrane* hubo avanzado á menos de 2,500 metros, todos los tiros se concentraron sobre él, mientras este continuaba adelantando siempre impasible. Al fin brotó de su costado una densa humareda que fué saludada con entusiastas gritos por los que desde la ribera contemplábamos su atrevida marcha, y desde ese momento continuó haciendo concienzudos disparos sobre el enemigo.

Sus tiros se dirigian, ya á las baterías del norte, ya al *Manco Capac*, que se movia nuevamente de su fondeadero al ver que uno de los gruesos proyectiles de á 200 levantaba á su costado una inmensa columna de agua que por un momento lo ocultó á nuestra vista.

A las cuatro de la tarde suspendian el cañoneo nuestros buques y se retiraban lentamente á su fondeadero, sin que durante este tiempo hubiesen secundado sus fuegos nuestras baterías de tierra.

La *Covadonga* habia recibido, cerca de su línea de flotacion, dos balazos de 150, que le causaban sérios destrozos. La *Magallanes* tenia la fortuna de salir ilesa del combate, aunque muchos proyectiles pasaron por sobre su arboladura y entre las jarcias. El *Cochrane* por su parte recibia en su costado de babor una granada enemiga que, habiendo chocado contra una de las portas, hacia esplosion dentro de la batería, incendiando dos saquetes de pólvora.

La esplosion abrazó á veintisiete servidores de las piezas, de los cuales veinticinco están gravemente heridos.

El número de disparos hechos por nuestros buques fué el siguiente:

Cochrane	21
Loa	11
Covadonga	20
Magallanes	28
Total	80

El de las baterías de la plaza estuvo distribuido de este modo:

Morro	33
Cindadela	1
Batería del ferro-carril	4
San José	33
Total	71

Si á estos agregamos seis disparos hechos al aire por el *Manco Capac* en los momentos en que ya se retiraban nuestros buques, se completa el número de 80, ó sea una cifra igual á la de la escuadra chilena.

Esa misma tarde se dieron en tierra las órdenes convenientes para que nuestra infantería atacase las formidables trincheras de la plaza al amanecer del dia siguiente, 7.

A las doce de la noche debian ponerse en marcha los regimientos Buin, 3.° y 4.° estacionados en el valle de Azapa, llevando á retaguardia al regimiento de Cazadores, y avanzar durante la noche hasta colocarse á tiro de pistola de las baterías.

Con este avance se conseguia evitar los estragos que á mayor distancia pudieran hacer en nuestras filas los cañones enemigos, al mismo tiempo que se libraba á la tropa del cansancio consiguiente á una larga travesía. De esta manera tambien los soldados conservaban todo su ímpetu para asaltar aquellas formidables construcciones y para sostener su esfuerzo caso de ser rechazados en el primer empuje.

Uno de los regimientos debia quedar de reserva de los dos que atacasen, y disputándose calorosamente aquellos bravos el primer puesto, el puesto del peligro y de la gloria, fué necesario, para no herir las susceptibilidades de jefes y oficiales, rifar en un sombrero á cuál de ellos le tocaria la mala suerte de quedar á retaguardia.

Fueron el 3.° y el 4.° los favorecidos por la fortuna, y desde ese momento, contentos y parleros como quien se ha sacado la lotería, comenzaron sus preparativos de ataque afilando sus yataganes y sus corvos.

El Lautaro, espaldeado por el 1.° y el 2.° escuadron de carabineros de Yungai, debia ponerse en marcha á las cuatro de la mañana desde el lugar que ocupaba junto al puente de Chacayuta.

Su mision era adelantar por el valle de Arica hasta que uno de sus batallones se encontrase al amanecer junto á las sólidas murallas del fuerte San José, y el otro cerca del situado frente á la entrada del valle Azapa y que creemos estaba bautizado con el nombre de Santa Rosa. Tomados ambos fuertes y rodeado por lo tanto el San Antonio, que queda en el centro, debian atacarlo por ambos flancos y marchar en seguida á posesionarse de la ciudad.

Los escuadrones números 1 y 2 de carabineros, estendidos en batalla á retaguardia, cortarian el paso á los fugitivos que procuresen escapar por ese lado.

Este plan atrevidísimo, pero bien combinado y maduramente concebido, no podia estar mas en armonía con la índole del soldado chileno, porque consultaba á la vez sus innatos sentimientos de astucia y de audacia. Además se quebrantó en este caso la rutinaria costumbre del militarismo de la vieja escuela, que consiste en ocultar misteriosamente al soldado ó al oficial el objeto que trata de alcanzarse con la comision ó la tarea que se le confía. De manera que el plan de ataque y la forma cómo debia llevarse á efecto, circulaban esa noche de boca en boca entre los alegres corrillos de los soldados, que lo aplaudian con toda su alma, procurando cada cual poner de su parte cuanto fuera posible á fin de que se llevara á efecto de una manera cumplida.

Se esperimentaba una sensacion verdaderamente arrebatadora al recorrer los círculos de los soldados que departian sobre las probabilidades y contingencias del próximo asalto, y á cualquiera le habrian causado admiracion, sorpresa y hasta asombro las finas observaciones, los acertados pareceres, los oportunos acuerdos del ilustre general Pililo. Y todo en medio de pláticas en que resaltaba ese heroismo tranquilo, sin afectacion, «sin fantasía» como dicen ellos, que constituye el puro, el verdadero heroismo.

En los siguientes diálogos hemos procurado fotografiar el aspecto que presentaban los campamentos en esa memorable noche:

En el Lautaro:

—¿Se quedará Chile con esto, hombre?

—¡Meh! Se tiene que quedar no mas, pues. ¡Bonito fuese que uno dejara botada su sangre en la tierra de estos peruanos!

—Será por lo poco que nos ha costado.....

—No se te dé nada, hombre, que mañana se acabarán tus penas.

—Por si acaso acertais, chuncho, no se te olvide sacarme el anillo y llevárselo á mi mujer.

—No tengas cuidado; ya me haré cargo de él y de ella....

Coro de estrepitosas carcajadas.

En este momento se acerca un cabo ordenando apagar todos los fuegos. Eran las siete de la noche.

—¡Bah! Aquí se le fueron los pavos á mi general.

—¡Qué sabes vos, hombre!

—¿Pues nó? Mira: dejando prendidas las fogatas engañábamos mejor á los cholos. Mientras ellos estuviesen con la boca abierta mirando la llamita, llegábamos nosotros á los castillos, y de repente, ¡tras!... ¡á la carga, muchachos!

—Sí; y si no apagamos el fuego lo pasamos toda la noche platicando, y amanecemos mañana lacios y con el cuerpo malo para dar el encontron.

—Decís bien, hombre.

Y todos empezaron inmediatamente á apagar los tizones.

En el 4.°

—¿Será cierto, hermanito, que el fuerte de aquella loma está loseado?

—¡Ahora no mas estás en eso! ¡Y la laya! Pero algun ladito ha de tener para que salgan de adentro.

—Bueno, digo yo: ¿y si no nos toca eso?

—Si no nos toca, no hay mas que rellenamos la zanja con los que vayan cayendo.

—Mire, hermanito, no me ponga muy debajo si me voltean los cholos.

—A mí póngame donde quiera, señor. Si me toca la mala, mas bien que sirva de algo.

En el Lautaro:

—¿Cómo se llaman los castillos de nosotros?

—El de mas arriba Santa Rosa, el otro San Antonio y el de la playa San José.

—¡Hombre! Estos diablos han buscado los santos mas milagrosos.

Contra nada no mas, pues. Mi comandante es abogado de Santa Rita, abogada de imposibles.

En el Buin:

—¡Bien haya, amigo, que somos fatales!

—¡No me diga nada, señor! creo que estamos empecatados.

—Pero... pudiera ser que nos alcanzara á tocar. El fuerte del 3.° es cradito.

—¡Pche! Si esos niños son bravos como perros... Se van á lo que es bayoneta no mas.

—¿Y los cuartinos?

Tambien son buenazos. Mi comandante San Martin no afloja un pelo.

—¡A eso viene uno aquí! Los demas pelean y uno se queda mirando!

—Pero ¡qué malditas cédulas! ¡No nos meteriau trampa!

—¡Quién sabe, señor! ¡Mi comandante Castro es tan *condito*!...

En el 3.°

—¿De qué serán las trincheras que vamos á atacar nosotros?

—Son de sacos de arena, hombre.

—Mala está la cosa, pues, porque son anchas y altazas.

—¡Vaya hombre! ¿para qué andai con corvo entonces?

—¿Y de ahí?

—¡Y de ahí! Se le mete el corvo al saco de abajo como rasgarle la guata á un cuico, entonces verás como llegüito abajmos pasada.

—¡Ciertito, pues hombre! Se caen los de arriba, y....

El gran Napoleon supo lo que hacia cuando disfrazado recorrió su campamento la víspera de Austerlitz.

(*Continuará*).

LITERATURA

La india Janequeo

El nombre de *Janequeo* con que se ha bautizado recientemente en Chile á una de las lanchas torpedos, da oportunidad al recuerdo de la célebre heroína araucana, cuyas proezas refiere el historiador Diego Rosales en los términos siguientes:

Potaen, dice Diego de Rosales, famoso cacique y respetado de toda su jente, habíase retirado con algunos amigos á la cordillera despues de haber hecho cruda guerra á los españoles, y no pudiendo sufrir la soledad por no haber llevado consigo á su mujer, bajó al llano donde la habia dejado para llevarla consigo, lo cual, sabido por el gobernador, se valió de esta ocasion para haberle á las manos. Salieron los españoles en su busca y dieron con él. No por eso se turbó ni le faltó el ánimo, porque echando mano á su lanza, se defendió valerosamente. Aunque cercado de tantos se rindió sin poder mas, no á sus enemigos que le ofrecian la vida, sino á la muerte, á quien se rinde el mas valeroso, de la cual tomó despues venganza su mujer.

Janequeo, dice el mismo autor, llena de sentimiento por la muerte de su marido, fuese á su hermano Guechuntureo, y esponiéndole la gran soledad en que se veia y el dolor y sentimiento que no podia olvidar de tan gran pérdida, le pidió la venganza de quien así la habia ofendido y que la diese jente para irla á tomar.

«No quiero que tú solo me vengues, le dijo Janequeo, ni que tardes afuera para conseguir mis intentos; los dos hemos de ir y yo he de ser, aunque mujer, quien ha de llevar la gente para llevarme la gloria de la venganza y de la victoria. Yo seré la primera en los peligros y la última que de ellos me retire; yo, yo iré siempre delante para que las balas den en mi pecho antes que lleguen al tuyo, que á un pecho tan de pedernal como el mio, ni le pasarán las balas ni le servirán, sino de que rebotando en él vuelvan contra los que las disparan. Y para que vea el mundo que mis palabras no son desahogos de mujer agraviada, sino verdadero sentimiento de quien ama, y que aunque mi amor es tierno para mi marido, es duro como pedernal mi sentimiento, no creas lo que diga, sino mira lo que hago.»

Diciendo esto se levantó, y sin que el hermano la pudiese detener ni persuadirla con razones de que le dejase á él solo la venganza, comenzó por su parte á solicitar los ánimos de los suyos y de las demas provincias á que le siguiesen, enviándoles una flecha cortada y ensangrentada y teniéndoles para un dia señalado grandes convites de chicha y ovejas para regalar á los soldados; donde habiéndose juntado, mató una oveja negra en señal de su tristeza, y sacándole el corazon, hizo las ceremonias que hacen los indios con él, atravesándole las flechas y untando con su sangre las lanzas, y despues le dividió en menudos pedazos, repartiéndolos entre los caciques y capitanes que convocó para aquella junta.

Puesta en medio con una lanza en la mano y un pedazo de corazon en la otra, hizo un parlamento á todos los indios, semejante al que hizo á su hermano, añadiendo otras muchas razones con gran retórica de las palabras y fuerza de espíritu varonil, para moverlos á tomar venganza de los españoles. Y ellos la prometieron seguirla, animados de su valor y ejemplo y deseos de vengar la muerte de su cacique y señor Potaen.

La valerosa Janequeo no cesaba de solicitar los ánimos de unos y otros y de encender en furor y saña á todos para su intento. Los indios deseaban toda la ocasion para señalarse en la guerra, y habiendo cogido dos españoles que pasaban de Osorno á Villarica, les cortaron la cabeza y se las presentaron á esta ínclita amazona en prenda del deseo y ánimo que tenia de ver postradas á sus piés las cabezas de los españoles.

Pero cuando el ejército araucano marchaba mas orgulloso á atacar los fuertes españoles, yendo en la primera hilera del escuadron la valerosa Janequeo, llegó la nueva de que los españoles habian recibido refuerzos.

Mudando de consejo tuvieron por mas acertado retirarse á la cordillera, asegurándose con una fuerte albarrada y empalizada de gruesos árboles que construyeron en lo mas empinado de un alto cerro y donde podian hacer mucho mal sin recibirle.

Mas el gobernador español, con el socorro de hombres y municiones que habia recibido, salió en busca de Guechuntureo, hermano de la valerosa Janequeo, haciendo á su paso grandes estragos en las sementeras, en las casas y en los indios que encontraba, haciendo grandes castigos en ellos para escarmiento y terror de los demas. Entre otros que mandó ahorcar iba un arrogante indio que por merced pedia que lo ahorcasen del árbol mas alto y con una gruesa soga de navío para que durase mucho y que mandase que ninguno le quitase de ahí para que hubiese memoria de él para siempre y supiesen todos cómo habia muerto por la libertad y por la patria.

El gobernador proseguia su camino, procurando hacer el mal que podia hasta llegar á verse con Guechuntureo, el cual no lo aguardó en sus atrincheramientos sino que salióle al encuentro; pero no con ánimo de presentarle batalla, sino de embestirle en emboscadas, con que hacia buena presa en el bagaje enemigo, matándole ademas alguna gente y llevándole algunos caballos.

Y Guechuntureo y la generosa Janequeo, que en los acometimientos habia sido la primera, quedó muy jactanciosa de haber quitado á los españoles tantos caballos y otras presas importantes y sobre todo por haber muerto á algunos, cuyas cabezas llevó por triunfo de su victoria y para consuelo de su dolor, pues que ya iba vengando por su mano la muerte de su marido.

Entre tanto, los españoles marchaban libremente por aquellos lugares, porque todos los indios se habian retirado á lo mas adentro de los montes. Tuvieron dicha de encontrar seis indios, cogiendo vivos dos de ellos porque los otros quisieron ántes morir que rendirse.

Mientras pasaba esto, no descansaban con el deseo de la venganza la valerosa amazona Janequeo y su hermano Guechuntureo, tratando de mil modos de hacer cuanto mal pudiesen á los españoles. Lo primero que determinaron ejecutar fué ganar el nuevo fuerte, que estaba ya acabado, habiendo quedado por capitan y cabo de él Cristóbal de Aranda, señor que era del valle de Antelepe, donde el fuerte se habia fabricado.

Marchó la animosa Janequeo sargenteando un grueso ejército y poniendo fuego y ánimo á sus soldados, que estaban maravillados del valor y eficacia en persuadir á todos á la guerra de esta insigne mujer.

Acercábanse ya al fuerte español los escuadrones araucanos, resueltos todos á morir ó alcanzar victoria sin volver pié atras hasta verla ejecutada.

Habiendo tenido aviso de esto el capitan Aranda y juzgando que era mejor salirle al encuentro que esperarlo á pié quedo, salió con veintidos soldados no mas, pero valientes y escojidos, que aunque los contrarios eran tantos, les parecia que ellos solos eran bastantes á oponérseles y detenerles el paso.

Antes de partir del fuerte estaba el capitan Aranda animando á sus soldados y disponiendo con ellos el modo de pelear con el enemigo, cuando llega un mensajero todo bañado en sangre diciendo que habia escapado por gran ventura, aunque mal herido de las manos de la valerosa Janequeo, que orgullosa vagaba por las faldas de la sierra de aquel valle, resuelta á llevarse el fuerte ó morir en la demanda.

Con este aviso salió el capitan y embistió de los primeros á la vanguardia del ejército contrario; pero afirmándose estos en sus picas le recibieron en ellas, animándolos esta insigne mujer, é hicieron tan cruda resistencia, que aunque el capitan peleó con no imitable ánimo y valor, le derribaron en tierra y ahí le hicieron pedazos, lo cual, visto por la Janequeo, que no habia sido la menos diestra en jugar la lanza, comenzó á cantar victoria esforzando á sus soldados y diciéndoles: «ánimo, valientes serranos! que ya es nuestra la victoria, pues tenemos en el suelo y muerto á la cabeza de nuestros contrarios, en quien los hemos ya vencido á todos, cortadla luego y dádmela á mí, que quiero levantar esa cabeza en mi lanza para trofeo de mis glorias.»

Al punto se abalanzaron algunos indios al capitan y le cortaron la cabeza y pasándosela, chorreando aun sangre, á la valerosa Janequeo, la clavó en la punta de su lanza, y levantándola en alto, cercándola alguno de sus soldados, comenzó con ellos á levantar la voz y cantar el fúnebre canto que para semejantes ocasiones tienen, lo cual animaba á pelear con mayor valor y confianza á los demás soldados, que acometian como unos leones desatados á los españoles.

Dos soldados españoles, Pedro Calderon y Juan Rubio dieron pruebas de un valor temerario, rompiendo las filas de las picas araucanas; pero éstos, luego que los vieron dentro de sus cuadros, los atacaron de tal modo que acribillados de heridas quedaron ahí con su capitan para hacer mas ilustre la victoria de la ya desvanecida mujer. Lo cual visto por los demás soldados españoles y que ya era imposible hacer frente, se fueron retirando á gran prisa, siguiéndoles el enemigo hasta dos leguas.

La valiente Janequeo trataba de engruesar su ejército, concibiendo pensamientos tan elevados que ya se prometia ser la restauradora de la patria y echar á todos los enemigos de sus tierras. Y así lo ejecutó llevándose maniatados por delante á todos los indios amigos de españoles que no querian seguirla como á capitana, pegándoles fuego á sus casas y sementeras y abrasando cuanto encontraba. Viendo que entraba el invierno se retiró é hizo un fuerte para su defensa con cuatro mil indios.

Viendo el gobernador el daño que esta valiente mujer y su hermano hacian en toda aquella tierra, y corrido de que una mujer levantase cabeza contra los españoles y se jactase de victoriosa, no quiso esperar el verano para poner el debido remedio, y así despachó luego al coronel con buena fuerza de jente para que fuese en busca de Guechuntureo y su hermana Janequeo, como lo hizo, aunque padeciendo indecibles trabajos por la aspereza del invierno. Eran insuperables los pantanos, venian de monte á monte los rios, eran perpetuas las aguas, intolerables los frios, y cualquier humilde arroyuelo les estorbaba el paso; pero á todo hacian rostro los españoles con ánimo invencible por no perder la ocasion de salir de su intento y de la infamia en que les ponia el mujeril atrevimiento.

Acercábanse ya al sitio donde estaba recogida con su hermano y los demas indios, y luego que la esforzada mujer lo supo, animando á su gente salió al encuentro, como una leona, del ejército español, aunque viéndole tan poderoso y pujante tuvo por mejor y mas acertado volverse á su fuerte y esperarlo en él, mostrando en esto tanta prudencia como valentía.

Subieron los españoles lo alto del cerro y asaltaron con estraño valor el fuerte, y aunque hallaron grandísima resistencia, porque la valiente amazona peleaba varonilmente y animaba á los suyos á morir antes que consentir que el español ganase sus almenas, pero fué tanto el teson y esfuerzo de los españoles que entraron en el fuerte y tuvieron una reñida batalla.

Estuvo mucho tiempo dudosa la victoria, y peleábase de entrambas partes con derramamiento de mucha sangre, hasta que encendidos en cólera los españoles dieron una fuerte arremetida al enemigo y le pusieron en retirada, escapándose la valerosa Janequeo y su hermano Guechuntureo, al cual, conociendo los españoles, persiguieron con gran teson hasta alcanzarle. Humillándose ante el capitan y pidiéndole perdon y la vida, ofreció poner en paz á toda su gente, por lo que se le otorgó la vida, y él cumplió lo prometido haciendo que todos los serranos diesen la paz, se bajaron de la cordillera y se poblaron en los llanos. Esto produjo un gran contento en las ciudades de Osorno, Valdivia, Imperial y Villarica, que hacia diez años estaban afligidas con el alzamiento y los sobresaltos de la guerra.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 21 de Julio de 1880

PRESIDE EL SR. ZOA FERNANDEZ

A las 2 de la tarde se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Figueroa, César, Vasquez, Carassale, Yackson, Flangini y Young.

Aprobada el acta se dió cuenta de los siguientes asuntos:

La Cámara de Representantes pone en conocimiento de V. H. que se halla pronta y habilitada para ocuparse de los asuntos que motivan la convocatoria extraordinaria del Cuerpo Legislativo.—(Archívese).

El P. E. acusa recibo á la nota de V. H. en que se le adjuntaba el decreto concediendo una pension vitalicia de 50 $ mensuales á D.ª Victoria A. Llupes.—(Archívese).

El mismo comunica que ha mandado cumplir la ley que declara que la propiedad de la Escribanía de Comercio la constituyen las oficinas de 1.° y 2.° turno.—(Archívese).

El dicho, dice haberle puesto el cúmplase á la ley que designa el precio de las patentes de rodados para el año de 1881.—(Archívese).

El mismo acusa recibo á la nota de V. H. que le daba cuenta del nombramiento de miembros para componer la Comision Permanente—(Archívese.)

La Comision de Legislacion presenta su informe al Mensage del P. E. pidiendo la interpretacion del artículo 37 de la Ley de Registro Civil. — (Repártase).

El tercer suplente de Representante por el Departamento de San José, D. Juan J. Herrera, eleva renuncia del cargo á que fué convocado. — (Peticiones).

En seguida fué sancionado en primera discusion el Proyecto de Ley de la Cámara de Representantes fecha 30 de Junio próximo pasado sobre creacion de cuerpos de serenos en los pueblos y villas de la República.

Se resolvió fuera convocado el Senado cuando hubiera asuntos á dar cuenta ó á discutirse.

No siendo para mas el acto, se levantó la sesion.

Comision Permanente

Sesion del dia 21 de Julio de 1880.

PRESIDE EL SR. VAZQUEZ

A las tres y media se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Figueroa, Bustamante, Terra, Requena y Vidal, faltando sin aviso el Sr. Chucarro (D. Urbano).

Aprobada el acta se dió lectura del siguiente documento:

Comision Especial.

H. Comision Permanente.

Ha estudiado esta Comision Especial el Mensage elevado por el P. E., solicitando el acuerdo que prescribe la Constitucion, para la resolucion relativa al procedimiento de dar de baja y borrar de la lista militar al coronel D. Lorenzo Latorre.

Las razones en que abunda dicho Mensage son terminantes y vuestra Comision cree escusado esplayar otras consideraciones para aconsejaros una resolucion.

El coronel Latorre dependiente directo del P. E. gefe superior de la República desobedeció las órdenes emanadas de esa autoridad, cometiendo la falta de *omision notada* como se dice propiamente en el Mensaje, pero como el grado militar que inviste el espresado gefe, es de aquellos cuya efectividad no puede proveer el P. E. sin la vénia del H. Senado, segun lo perceptua la Constitucion del Estado, se hace necesaria igual autorizacion para proceder como se pide; y esta Comision os aconseja la siguiente:

RESOLUCION

Artículo único. Autorízase al P. E. para dar de baja y borrar de la lista militar de la Nacion al Coronel D. Lorenzo Latorre.

Montevideo, Julio 21 de 1880.

J. C. Bustamante—Jacinto Figueroa—José P. Requena.

(En discusion general la resolucion aconsejada).

El Sr. Bustamante—La Comision se ha ceñido al punto capital, es decir al artículo 82 de la Constitucion, pues los términos del mensage concuerdan con el derecho que tiene el P. E. en este caso.

Si los grados de brigadier son concedidos por el C. L., para retirarlos, es necesario recurrir á ese cuerpo deliberante.

Existe en el archivo de la C. P. de 1877 un precedente análogo al caso en cuestion; él se refiere al General Caraballo.

Estas son las razones que ha tenido la Comision para aconsejar la resolucion leida.

El Sr. Terra—He oido con atencion al señor diputado y si bien estoy de acuerdo con sus conclusiones, no lo estoy en la manera de encarar el asunto.

El caso es especial—D. Lorenzo Latorre no solamente es Coronel; tambien ha sido Presidente de la República y el término señalado para su residencia no ha pasado.

Por la Constitucion no puede ser perseguido sin que tenga lugar la acusacion por la Cámara de Representantes.

Los Constituyentes tuvieron en vista los intereses del Estado y la garantía del alto magistrado que en el cumplimiento de su deber pudo chocar intereses particulares por el bien comun.

Si el coronel Latorre hubiese permanecido en la República, no podria ser privado de los derechos que le acuerda la Constitucion.

Si el coronel Latorre estuviese en el país no dependeria de los poderes militares y sí de la Asamblea.

Habiendo salido del país ha renunciado á las prerogativas que la ley le acuerda, y está sujeto á las penas que la ley militar prescribe en ese sentido.

Por el momento, la Comision Permanente no tiene nada que la detenga en su cometido, pues contribuye á aprobar ó desaprobar las medidas de seguridad que tome el P. E.

Si se tratara de perturbar el órden público, al Poder Ejecutivo le corresponde tomar medidas de seguridad.

Para el caso presente no hay que tener en cuenta la calidad de Presidente ni sus intentos.

Al saber que se ha ausentado del país sin licencia, la ordenanza militar crea una presuncion de delito para lo cual existe una pena.

Mi voto no seria dado en favor del informe si el Coronel Latorre no hubiese renunciado á las exenciones que la ley le acuerda.

El Sr. Bustamante—Me adhiero siempre á la resolucion que sea menos gravosa.

Participo bajo el punto de vista moral y conveniente de las ideas del Sr. Terra.

La Comision se ha circunscripto al punto capital con arreglo al precepto constitucional.

Si el Coronel Lrtorre infringió un precepto constitucional, como ex-Presidente, y esté constatado que infringió una licencia militar, me parece que la Comision Permanente no ha podido menos que aconsejar muy apesar suyo del modo que lo ha hecho.

Pero ante nuestros sentimientos está la Constitucion.

La Comision Especial no ha interpretado, sino que se ha ajustado á lo prescripto en la Constitucion.

Si el señor diputado pretende introducir modificaciones, me adhiero á ellas siempre que no haga fallar por su base el informe tal cual está.

El Sr. Terra—No se puede aceptar que un militar elevado á la categoría de Presidente reconozca otra autoridad superior á la suya, como lo ha dicho el Sr. Diputado.

Ciertamente que estaría sujeto á la ordenanza, pero no puede someterse á ninguna autoridad sin que la Cámara de Representantes declare haber lugar á la formacion de causa.

Es el primer caso de que un presidente residencial se haya ausentado del país sin licencia de la Asamblea.

El hecho del Sr. Caraballo es muy distinto.

No he querido sino dejar consignado mi modo de pensar en este asunto.

El Sr. Figueroa—He firmado el informe porque tengo una opinion muy distinta de la del Sr. Terra, sobre el precepto constitucional al caso.

Entiendo que el Coronel Latorre se ha ausentado de la República faltando al apercibimiento del E. M. y por eso se ha hecho acreedor al castigo.

(Votada en general fué aprobada la resolucion, siéndolo en particular previa mocion del Sr. Figueroa.)

No siendo para mas el acto se dió por terminado.

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARIA)

Crítica teatral—Una crónica de *La Razon*, firmada *Américo*, referente á la última representacion de *Dora*, en medio de merecidos elogios á la naturalidad con que desempeña ese difícil papel la Sra. Adelaida Tessero, señala como pequeñas sombras la excesiva alegría que manifiesta cuando Andrea le promete hacerla su esposa y el acto de caer de rodillas, lo cual, á juicio del ilustrado crítico no es propio de las circunstancias ni del personaje.

A primera vista parece fundada esa observacion; pero no así si se tienen en cuenta los antecedentes que obraban en el ánimo de *Dora*, objeto siempre de las acechanzas de sus interesados adoradores.

Esas contrariedades habian hecho nacer en su alma amargas dudas y la desconfianza hácia los demas,—y de ahí el que al brillar la realidad con la noble promesa de Andrea, al amor se mezclase la gratitud y ambos sentimientos se confundiesen en demostraciones que por su orígen escluian la reserva amanerada, para dar lugar á naturales espansiones.

Por otra parte, la interpretacion de la Sra. Tessero responde con rigorosa fidelidad al pensamiento de Sardou, quien en aquella escena indica que Dora debe caer de rodillas ante Andrea, cuya actitud, criticada por *Américo*, es tan propia en las circunstancias espresadas, como seria violenta y aun quizás ridícula si el futuro esposo no tuviese tambien títulos al respeto afectuoso de la mujer por él arrancada á los peligros y sinsabores que la rodeaban.

Otro teatro—Se ha fijado para el 25 de Agosto próximo la inauguracion del teatro construido en Minas por D. Isidro Escudero. Lo estrenará una compañía local de aficionados, probablemente con el drama *El zapatero y el Rey*.

Minas auríferas de Cuñapirú—Leemos en *La Época* de San Fructuoso:

EN MARCHA—En estos últimos dias han pasado, con procedencia de las minas de Cuñapirú, unos cuantos carros cargados de equipaje, que suponemos pertenecen á los obreros despedidos por la direccion de la Sociedad Francesa.

GRAN FILON—El que ha descubierto nuestro amigo, señor Torregrosa, por su anchura y estension promete dar pingües resultados al esplotador.

Progreso—*El Constitucional* de San José hace estas agradables consideraciones, con motivo de haber anunciado allí un concierto la aplaudida familia Guzman:

«En nuestro teatro es donde mejor puede estudiarse el camino que vamos haciendo. Cuando al honrado y buen vecino Vallbona se le ocurrió construir el teatro que llevá su nombre, se le auguró ruina, mas que por lo costoso de la obra, por su inutilidad. La mayoría del pueblo era entonces mas dada á circos que á teatros; se aplaudia y se pagaba al *hércules* que á golpes de marron hacia romper una enorme piedra colocada sobre su vientre, ó disparar un cañon dispuesto sobre sus atléticas espaldas; mientras que se miraba con indiferencia propia de la falta de cultura, al verdadero artista que por casualidad venia á ofrecernos, en armoniosos sonidos arrancados á inanimado instrumento, ó en puras notas brotadas májicamente de privilegiada garganta, dulces momentos de solaz.

«Hoy ya es otra cosa: el gusto por el buen teatro está formado y mientras los pruebistas, saltimbanquis y toreadores se funden, los buenos artistas encuentran entre nosotros el aplauso que estimula y la justa remuneracion de sus estudios y de su trabajo.»

Lúgubre espectáculo—Dickens, en sus *Escenas de viaje*, habla del apresuramiento con que los italianos se libran de sus muertos; y las clases inferiores hasta lo hacen con gran indiferencia. El célebre novelista inglés alude al modo como se entierran los cadáveres en algunas ciudades de Italia, entre ellas Nápoles, pues se echan, muchas veces sin ataud, en una fosa comun. Hay 365 de esas fosas, una para cada dia del año, que se abre una sola vez para albergar á los muertos, y luego vuelve á cerrarse hasta el mismo dia del año siguiente.

En el monasterio de Capuchinos de Palermo sucede todo lo contrario. Allí se guardan los cadáveres momificados y á la vista del público, lo mismo que en Bremen, en una gran cripta que recibe la luz por muchas ventanas. ¡Qué espectáculo aquel! En las paredes están alineados millares de cadáveres en estado de momia, de tez amarillenta, parduzca y á veces negruzca. Hay rostros que parecen que lloran, otros espresan tranquilidad, otros temor; en estas facciones se ve pintado el odio, en aquellas la cólera.

El observador se olvida por un momento de que se encuentra entre cadáveres, tanto mas cuanto que aquellos cuerpos inertes llevan trajes como los nuestros, y están de pié. Los frailes van vestidos con su hábito, los laicos con sus mejores ropas; las jóvenes doncellas ostentan coronas virginales y á veces lujosas galas.

Las familias palermitanas que depositan los cadáveres de sus deudos en la cripta del monasterio de Capuchinos, tienen que cuidar de su conservacion y de la renovacion de los trajes que llevan puestos. Con el trascurso del tiempo el traje se descolora y envejece, si así vale decirlo, y toda familia rica ó que se respeta no puede permitir que el padre, el hijo, el nieto, etc., muertos acaso hace treinta ó cuarenta años, vistan harapos.

El dia en que la Iglesia celebra la conmemoracion de los difuntos, la cripta del monasterio de Capuchinos de Palermo aparece brillantemente iluminada, celebrándose un oficio para el eterno descanso de los que fueron: las familias visitan los restos de sus antepasados que, tratándose de personas acomodadas, han sido vestidos previamente con costosos trajes.

En la morada de los muertos viven varios gatos muy robustos, encargados de defender á los cadáveres de los ataques de las arteras ratas, que sin esta precaucion pulularian en aquellos subterráneos.

Ateneo del Uruguay—Se convoca á los señores socios para la sesion ordinaria que tendrá lugar el viernes 23 del corriente á las 8 de la noche, con el objeto de dar posesion de sus puestos á los miembros de la nueva Junta Directiva—Montevideo, Julio 21 de 1880—*El Secretario.*

Teatro Cibils—Una de las enfermedades morales de nuestra época es la monomanía del suicidio;—monomanía á cuyo desarrollo han contribuido no poco las letras, representadas por tres de sus mas grandes ilustraciones: Goethe, Fóscolo y Byron.

Contra esa manía, que cada año anda tomando mas creces, ha emprendido una cruzada el comediógrafo italiano Pablo Ferrari con su magnífica comedia titulada *El Suicidio*, que la Real Compañía Italiana ha representado antenoche en Solís con éxito extraordinario, tanto que puede afirmarse que despues de *Dora*, habrá sido este el gran triunfo de la temporada.

Ese triunfo ha sido plenamente merecido, así bajo el punto de vista del valor literario de la pieza, como de su ejecucion.

La tesis—puesto que con Ferrari tenemos siempre una tesis social en juego—que trata el autor, es mostrar que el suicidio es un acto de censurable egoismo, cuyos funestos efectos recaen no solamente sobre el actor mismo sino que se estienden á sus deudos, sobre quienes cae un padron de ignominia, y sobre la sociedad, que ve perpetuarse por él preocupaciones funestas y cundir el escepticismo y el menosprecio de la vida que debemos conservar para utilidad de nuestros semejantes.

Reasumiremos brevemente el trabajo.

Uberto Camporeggio, médico, encontrándose en sérios apuros financieros, empieza por aceptar una cátedra del gobierno á quien combatia, por lo cual una logia á la que pertenecia le espulsa ignominiosamente de su seno. Pero el partido clerical le hizo la guerra, no se le dió la cátedra y se le prohibió la publicacion de una obra suya, embargándose al editor la edicion, por lo cual pedia este el reembolso de las cantidades adelantadas. El pobre Uberto, apurado, no quiere aceptar socorros ni del primo de su esposa, porque le sospecha injustamente enamorado de ella, ni del conde Rambaldo, porque cree que éste adivina la relacion doblemente culpable que existe entre él, (Uberto) y la condesa Laura; otros amigos á quienes acude, no le socorren, por lo cual, desesperado, y para probar al conde Rambaldo que rehusaba su oferta porque no la necesita, hace uso, para pagar sus letras, del dinero perteneciente á una sociedad científica de la cual era tesorero. Agobiado por el remordimiento, por la vergüenza, por los celos, por el temor de comprometer á su amada y receloso de las sospechas de su esposa, revela sus faltas á su confidente y colega Atilio Régoli y se dispara un pistoletazo.

Su esposa, al saber inopinadamente la noticia de su muerte, se vuelve loca.

Al tercer acto, han transcurrido veinte años, y los dos hijos de Umberto—Jorge y Clotilde—son ya dos bellos jóvenes, ¡pero cuán infelices!

Su pobre madre está con ellos, pues su dulce alienacion permite asistirla en el hogar doméstico; pero ¡cuán triste es ese!

Jorge ha heredado la monomanía suicida y las injustas sospechas de su padre contra Pedro Luis, y se rehusa á recibir socorros de este.

Clotilde, educada con la condesita Marcela, hija de Laura, huye con esta de Palermo. El Dr. Atilio Regoli lleva á un célebre médico alienista americano á ver á Adela, viuda de Uberto, para asistirla.

La fuga de las dos jóvenes induce á sus familias á ir á Niza en su busca. Los dos médicos van tambien allí. El médico americano defiende en un café á una florista que habia dado un bofeton á un insolente petimetro, á la que Jorge se habia rehusado á reconocer por hermana, desafiando á su generoso defensor.

Pero el duelo no puede tener lugar y el médico americano arranca de Jorge la confesion de que queria suicidarse como su padre. Lo hace ver lo egoista y culpable que es el suicidio y concluye por descubrirse: es Uberto, que salvado milagrosamente por su logia que le reconoció espulsado injustamente, emigró á América y se hizo de gran hombre, como sabio, pero que espió sus culpas con las desgracias de su familia. Ellas fenecen devolviendo Uberto la razon á su esposa y abrazando á sus hijos.

Dijimos que la ejecucion de la pieza mereció los grandes aplausos obtenidos; ella ha sido en efecto de un conjunto admirable; todos los artistas han desempeñado sus papeles con una naturalidad envidiable;—salvo raras escepciones y momentos de olvido, por ejemplo: en el segundo acto los mimos de *Adela* nos parecieron un tanto afectados; en el tercero hallamos fria la escena del café é impropio que Clotilde se presentase delante de su padre sin que este la reconociese, no debiendo ella presentársele sino en el momento determinado.—Imperfecciones que se salvarán fácilmente en una segunda representacion.

Tambien, respecto á la pieza, podriamos hacer observaciones; el caso médico de Adela es bastante discutible, lo mismo que la tésis misma. Tambien podria preguntarse si el desenlace mas bien que parecer original, no recuerda el de *La Gracia de Dios*. Lo que es indisputable es el interes siempre creciente, es la agudeza y profundidad de los pensamientos, es el gran talento dramático, que nada, por otra parte, niega, de Pablo Ferrari.

Volviendo á los artistas, la señora Adelaida Tessero ha hecho estremecer al público en el momento solemne de perder la razon ¡con tan terrible naturalidad supo espresarlo!

Pasta (Uberto), ha sostenido bien su difícil papel. Digno, Morelli; originalísimo, Serafini; lleno de vis cómica Pieri. Marchetti ha estado lleno de pasion en el papel de Jorge, que le sienta muchísimo y al que sabe dar el mayor realce; este artista promete mucho de sí. La señora Serafini *cubrió* bien su papel reducido, pero importante; la señora Laura Tessero interpretó con empeño el rol de Clotilde. Bien los demás.

El público asistirá numeroso á una repeticion del *Suicidio* que deseamos no se haga esperar.

Mientras tanto, esta noche se dá una verdadera perla literaria: *El triunfo de amor*, de Giacosa, una *monada* que entusiasmó al *gran mondo* y á los literatos de Italia.

Delta.

El triunfo de amor—Damos en seguida el argumento de esa obra dramática anunciada para esta noche, en cuyo desempeño tiene una parte muy notable el excelente galan jóven Sr. Marchetti, quien hasta ahora no ha podido desplegar sus facultades por impedirlo la naturaleza de los papeles que se le han confiado.

EL TRIUNFO DE AMOR

HISTORIA DE LA EDAD MEDIA, EN 2 ACTOS

Por G. Giacosa

Diana de Alteno, (Sra. A. Tessero) por la muerte de sus padres, queda dueña de estensos dominios. Su carácter varonil y altivo rechaza toda idea de matrimonio, pero al fin cede á las exhortaciones de Gerberto, (Sr. P. Falconi) viejo escudero que le profesa paternal cariño y se empeña en labrarle su felicidad.

Ese consentimiento lo espresa Diana en esta forma: «quien me ame, que sepa conquistarme»—y como condicion de esa conquista establece pruebas de fortaleza y de ingenio: vencer en torneo á tres de sus mas valerosos vasallos y descifrar tres enigmas, pagando con la vida su debilidad ó su torpeza el campeon que no saliese airoso en aquella doble y caballeresca lucha.

Ugo de Monsoprano (Sr. Marchetti), arrastrado por su juvenil impetuosidad, acomete la difícil empresa y sale victorioso.

Diana, contrariada en su soberbia, halla una salida diciéndole al vencedor: «serás dueño de mi persona y de mis dominios, pero nunca de mi corazon.»

Ugo, que la amaba, sofoca su pasion con su orgullo, manifestándose desdeñoso en medio de su irritacion,—y ese desden, que no surge del alma y lo esplica tan solo el amor propio ofendido, es la chispa que lleva el incendio al corazon de aquella muger caprichosa y altanera.

Al cabo de un año de ausencias, Ugo no puede olvidar á la hermosa y cruel Diana, en cuyo castillo se presenta con el disfraz de peregrino. Favorecido por el discreto Gerberto llega á saber que su amor era correspondido por Diana, quien tambien sufria en silencio las amarguras de la ausencia, obra de su singular carácter. Ugo inventa una historia que aludia claramente á su posicion, manteniendo su disfraz y con el objeto aparente de distraer á Diana que se manifiesta abatida y luchando con el recuerdo del hombre á quien suponia indiferente hácia ella. De ese relato surge el reconocimiento de Ugo por Diana, ambos se comunican su pasion y recuperan la felicidad en el matrimonio.

A una nave española—¡Nave, de forma esbelta y atrevida,—si á través de los vientos y las olas,—por las brisas del mar, tu lona henchida,—vas á besar, orillas españolas;—Al divisar los montes lusitanos,—al saludar la enseña de Castilla,—saluda con amor á mis hermanos,—los hijos de Juan Bravo y de Padilla!

Saluda esta nacion regenerada,—que hoy reconozco, por la patria mia:—mas no, cuando sufria resignada,—el yugo de afrentosa tiranía.

Dile que de su suelo desterrado,—mi pobre corazon nunca la olvida:—cuéntale, cuantas veces he llorado,—al contemplar su libertad perdida.

Cuéntale, con qué afan, con qué ternura,—arrasados mis ojos por el llanto,—evocaba, en mis noches de amargura,—de sus hogares el recuerdo santo.

¡Hoy, en su suerte, el pensamiento fijo,—de ella apartado por mi infausta estrella,—ni aún puedo cumplir, como buen hijo,—el deber santo de morir por ella!

¡Nave, de forma esbelta y atrevida:—si á pesar de los vientos y las olas,—por el soplo del mar tu lona henchida,—llegas, á las riberas españolas:—Dirás á esta nacion, que se levanta—del sueño deshonroso que dormia,—y estruja al despertar, bajo su planta,—de cien reyes la odiosa dinastía;

A ese pueblo, dirás, que ha derrocado,—el trono de una inmunda soberana,—y sobre sus escombros, levantado,—el templo de la fé republica;

¡Que no acepte, de nuevo, otros tiranos:—que, si grande y feliz, ser ambiciona,—el cetro del poder guarde en sus manos,—que no abdique, jamas, de su corona!

Y que aprenda, en el libro de su Historia,—las tremendas lecciones del pasado:—¡que no borre, jamás de su memoria,—lo que *trono* y *altares*, le han costado!—*Pedro A. Bernat.*

Cuenta DEL LÍQUIDO PRODUCTO DEL BENEFICIO DADO POR LA REAL COMPAÑÍA DRAMÁTICA ITALIANA A. TESSERO Y A. MORELLI LA NOCHE DEL 19 DE JULIO DE 1880 Á FAVOR DE LAS SOCIEDADES DE SAN VICENTE DE PAUL Y AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR.

Venta de Boletería

7 Palcos	$ 6.00	$ 42.00	
42 Sillones	« 1.20	« 50.40	
42 Lunetas	« 1.00	« 42.00	
20 Cazuelas	« 0.50	« 10.00	
250 Entradas generales	« 1.00	« 250.00	
245 Id de cazuela y paraiso	« 0.50	« 122.50	$ 516.90

VENDIDO POR LA COMISION

50 cazuelas	$ 0.50	« 25.00	
11 Lunetas	» 1.00	» 11.00	
44 Sillones	» 1.20	» 52.80	
2 id enviados al gas	«		
26 Palcos	« 6.00	« 156.00	
23 Entradas generales	» 1.00	« 23.00	
8 Entradas de cazuela y paraiso	« 0.50	« 4.00	« 271.80

Demasías por donaciones

Sr. Zoa Fernandez por 1 palco	$ 2.82	
« D. Juan O'Neill (hijo) por 3 sillones	0.92	
« Francisco Gomez (hijo) por 1 sillon	0.56	
« Turenne, por una cazuela	« 0.50	
« D. Eugenio O'Neil, por 2 palcos	« 1.52	
» Etchegaray, por 3 lunetas y 1 cazuela	« 1.00	
« D. Benito Lombardini por un palco	« 2.00	
« D. Juan M. de Vedia por 1 id	« 2.00	
« D. Francisco Barreto por 1 id	« 2.00	13.32
		$ 802.02

Á DEDUCIR

Gastos descontados en boletería, á saber:		
Orquesta	$ 43.00	
Porteros	» 10.00	
Boleteros	» 8.00	
Juegos de entradas, palcos, etc.	» 4.00	
Muebles y escena	» 5.00	
Alquiler de muebles de los camarines	» 3.50	
Gasista	» 4.00	
Maquinistas de la noche y trabajos de dia	» 10.00	
Changador, etc., llevar baules de los artistas	« 2.50	
Comparsas	» 1.50	
Alquiler sillones platea	» 2.00	
Peon para mandados	$ 1.00	
Alquiler de bandera	« 0.80	
Gastos imprevistos	« 4.00	$ 99.30
A Eulogio Alsina, por fijar y repartir carteles	« 6.50	
Al *Siglo*, por impresiones	« 19.80	$ 125.60
Líquido producto		$ 676.42
A la Sociedad de San Vicente de Paul, la mitad	$ 338.21	
A la Sociedad Amigos de la Educacion Popular	« 338.21	
	$ 676.42	

Á COBRAR

Un palco . . . . . . $ 6.00

(Que corresponde por mitad á cada Sociedad.)

Joaquin Suarez, Tesorero.

Aprobado, publíquese.

Miguel Álvarez, Presidente. *Cárlos María de Pena*, Secretario.

El dique Jackson-Cibils—Nos ha llamado la atencion la siguiente noticia de *La España*:

«El vapor francés *Senegal* que debia entrar en el dique Jackson, Cibils y Ca., ya no entrará en él, por no tener agua suficiente para el calado de este buque.

«Se dice que irá dentro de breves dias al puerto de Buenos Aires, con el objeto de que por medio de buzos se le hagan las reparaciones necesarias y sean limpiados sus fondos, los cuales se encuentran bastante sucios.»

Nos cuesta someternos al desencanto que importaria el hecho de faltar profundidad para un buque como el *Senegal*, pues la magnitud del capital empleado en el dique y lo que á su respecto se ha escrito, presentándolo como adecuado á todas las necesidades de la navegacion trasatlántica, inducian á creer que responderia satisfactoriamente al caso en cuestion.

Suponemos que, si fuese inesacta la noticia de *La España*, los Sres. Jackson y Cibils se apresurarán á no autorizarla con su silencio, tanto por interes propio, cuanto por conveniencia del país que aprecia justicieramente su perseverancia y sacrificios pecuniarios.

Inundacion—A consecuencia de contínuas y abundantes lluvias se ha desbordado el rio Yaguaron, inundando la villa de Artigas.

Desde el 19 hasta el 21 á las 2 de la tarde estaba interrumpida la comunicacion telegráfica con el Brasil por la línea Oriental.

Lucha teatral—Ayer circuló el siguiente aviso, referente á la representacion de *La Traviata*:

«A fin de no perjudicar á la *gran* Empresa del *gran* Teatro Solis que con su *gran* Compañía anuncia una *gran* funcion de á 30 centésimos para el miércoles 21, dia en que estaba anunciado el beneficio del primer tenor Federico Marinoni, este trasfiere su funcion de gracia para el viernes 23, dia en que tendrá efecto irremisiblemente, aun cuando la *gran* Empresa del *gran* Teatro Solis, con su *gran* Compañía y con la mejor intencion anunciara otra *gran* funcion con entrada y localidad gratis.»

Con un poco de malicia puede tomarse como contestacion el aviso de la empresa de Solís inserto en otro lugar.

Declaraciones—Editorialmente se espresa así *El Ferrocarril* de ayer:

«Hoy se nos ha dicho que el Sr. Pelayo ha hecho alguna declaracion sobre cartas que ha escrito por órden del Coronel Latorre á algun gefe que reside en Montevideo y en las cuales se le convidaba á tomar parte en la revolucion proyectada.

«Esta noticia concuerda con la órden de bajar á la capital, trasmitida por el Gobierno, á un gefe superior de los pueblos del litoral.

«Ademas, parece que el Gobierno tiene noticia de que en Buenos Aires se enganchaba alguna gente con destino á Rio Grande y que la persona encargada del enganche dispone de fuertes cantidades de dinero.»

Mortalidad—Dia 21: Lorenzo Mussanti, italiano, 75 años, casado, María Ramilo, oriental, [illegible] meses, Luis Coppola, oriental, 6 meses; Tomás [illegible], español, 35 años, soltero.

Actualidad—En *El Ferrocarril* de ayer leemos lo que sigue:

«Hoy se ha hablado de grandes cosas.

Se dijo que se preparaba una revolucion para operar un cambio de Gobierno y establecer otro provisorio.

¿Todavía provisoriatos?

Luego que el Gobierno iba á proceder al nombramiento de un Consejo de Guerra;

Que se habian hecho algunas prisiones.

Todo es falso.

Estamos autorizados para decir, en resumidas cuentas, lo que hay de verdad.

El Sr. D. Bartolomé Bossi, á quien se le ha casado el exequatur de Cónsul del Ecuador, conversando con el coronel Santos le habló de la conveniencia que habria en un cambio de Gobierno Provisorio en el cual figurasen como gefe de él, el Sr. Gomensoro y ministros los Dres. Castro, Ramirez y Lerena, quedando el Coronel Santos al frente del de la Guerra.

Parece que el Sr. Santos se enojó y se lo trasmitió al Sr. Presidente.

El Dr. Vidal llamó al Sr. Bossi y lo interrogó sobre el particular, manifestándole su sorpresa de que, [illegible] no tener algun fundamento aquella proposicion, [illegible] mal en comprometer á los señores nombrados colocando al gobierno en el irremediable caso de llamarlos para preguntarles si en realidad le habian dado alguna autorizacion á ese respecto.

El Sr. Bossi no comprometió á ninguno de esos caballeros, pero así mismo fueron llamados el señor Gomensoro y el Dr. Ramirez (D. José Pedro) quienes, como era de esperar, dieron al Sr. Presidente las mas amplias seguridades de que no habia pasado tal cosa por su imaginacion.

Esto es lo que ha habido y á lo cual se ha dado proporciones de montaña.»

Correos terrestres—Mañana salen para Maldonado, San Carlos, Rocha, Colonia, Rosario Nueva Helvecia; agencia Uruguay 46.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia; agencia, Uruguay 31.

Remates de hoy—Por Ruano y Gomensoro, de muebles y objetos de familia, Ciudadela 251 á las 12.

Por F. Ruano, de varios artículos, á las 7½ de la noche.

Por Landinelli, de pájaros, Rincon 95, á las 7½ de la noche.

Por Silva, de comestibles y bibidas, 25 de Agosto 97 y 99, á las las 12.

Por Previtali, de muebles, Misiones 172, á las 12.

Por Favaro, de muebles y otros artículos, Sarandí 174, á las 12.

Por Castellanos, de bultos de géneros averiados, Sarandí 178, á las 12.

Por Dávila, de una finca, Maciel 173, á las 2 de la tarde.

Por el mismo, de un terreno en la Aguada (remate de Sobera), á las 4 de la tarde.

Por Carballo, de ferretería, Zabala 96, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Julio 21, á la 1.30 p. m.

El temporal de ayer ha causado grandes pérdidas en la costa de la ciudad.

La Boca ha sido completamente inundada por las aguas.

Los moradores mas próximos al Rio tuvieron unos que refugiarse en lanchas y otros que [illegible] las azoteas.

El telégrafo fué cortado por la tempestad.

Las oficinas públicas quedaron solas por tener que salirse los empleados.

El paseo de Colon está inundado tambien.

El Riachuelo de Barracas se ha desbordado.

Lo mas bravío de la inundacion fué de noche.

El viento era tremendo y las olas furiosas.

La oscuridad duplicaba la confusion y el terror de las familias.

Varias comisiones y la autoridad policial acudieron esta mañana á prestar auxilios.

Buenos Aires, Julio 21, á las 2.30 p. m.

Parece que el mal tiempo calmadó ya hubiera estorbado el movimiento político y administrativo.

No tengo novedades de interés que comunicar.

El Senado que no se reunió ayer celebra hoy sesion.

Viso es el candidato mas probable para ser nombrado Presidente segundo de esta Corporacion, puesto muy disputado por este, Rocha y Del-Valle en atencion á que por cualquier obstáculo á la proclamacion de Roca, (carecer de *quorum* el Congreso por ejemplo) daria al que lo desempeña el ejercicio del Poder Ejecutivo.

A consecuencia de un cambio de cartas entre Moreno y Avellaneda, ambos celebrarán una conferencia hoy ó mañana.

Celebróse ayer una entrevista entre Pellegrini, Zorrilla, Moreno y Avellaneda.

Despues de terminada Moreno llamó á consulta á Mitre y á otros notables.

Versó sobre las últimas medidas para terminar la pacificacion.

Dícese en los círculos oficiales que si las cosas van segun los deseos del Gobierno Nacional se levantará la intervencion á fines de Agosto.

La campaña ha sido tambien inundada.

La intervencion va á apretar la pobre Corrientes hasta que los roquistas apoderados de la situacion garantan al Gobierno Nacional un estado de cosas armónico á su política.

Decretóse que durante el año corriente las aduanas no cargarán intereses á las letras de importacion que se lo otorguen por los 90 dias.

El mayor Bravo fué ascendido á comandante.

Bosch ha sido nombrado jefe de las fuerzas de línea en la ciudad.

[Nómb]rose á Florencio Madero sub-secretario de [Relaci]ones Exteriores.

[Part]idas de soldados de línea recorren de noche [las ca]lles para aprehender á los que usen uniforme.

Buenos Aires, Julio 21, á las 5.40 p. m.

[Con]tinuaron hoy las conferencias entre ambos [part]idos.

[T]iempo aplacado.

[A ca]usa del temporal naufragaron la goleta *San*-[illegible] con mercaderías generales y las balleneras [illegible] y *Nuevo Adriático*.

[El rí]o sigue muy embravecido.

[Las] aguas de la inundacion han descendido notablemente.

—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de [acuerdo] con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de [illegible]

TELEGRAMA AL «CENTRO COMERCIAL»

Buenos Aires, Julio 21 de 1880.

[illegible] 31.35.

[Céd]ulas 85.

[Fond]os Provinciales 88 ½.

[Le]tes Tesorería 77.

[Libr]as esterlinas ¼ p. %, premio ofrecido.

[illegible] 5.

[Pipas] de vinos catalanes de 2,250 á 2,300 pesos despachado.

[Calm]ó el temporal aunque sigue malo el tiempo [n]o se conocen siniestros en el puerto.

[Inun]dacion en la Boca causando algunos perjuicios.

[No] sale vapor.

SECCION COMERCIAL

Tipo oficial del papel

[Op]eraciones oficiales. [El] papel representa 30 cts.—Un peso oro 3 pesos 42 cts. [T]ipo que rige hasta hoy á la una de la tarde, 342 p%.

Fondos públicos

[Op]eraciones oficiales ayer: [En la] Bolsa se efectuaron las siguientes:

Empréstito Pacificacion 2.ª Série

8 para el 23 del corriente intereses para el comprador á . . . 26¼ p. %

Empréstito Pacificacion 1.ª Série

8 para el 23 del corriente intereses para el comprador á . . . 26½ p. %

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 51⅜ á 51½.

« Idem particular 51⅝ á 51¾.

« Paris, bancario, 5.38.

« Idem particular, 5.40 á 5.41.

« Amberes bancario, 5.37.

« Amberes particular, 5.41.

« Rio Janeiro 19$500 reis por £.

Buenos Aires, ¾ p. % de premio.

Frutos del país

[illegible] se vendieron 4,099 cueros americanos á 7$60 la pesada [sa]lida, con 35% de desechos.

Importacion

[De] los negocios que hemos conocido ayer:

[illegible] *de Pernambuco*—De los cargamentos por *Pedro, Fido, X y Mauá*, se colocaron 2,100 bultos para la plaza, surtidos precios corrientes.

Paranaguá—Se calcula los diversos lotes que cambiaron desde el lunes al dia de hoy de 1,300 á 1,500 bultos diversos á precios reservados.

Vino catalan—Por «Livingstone» se realizó el resto de su cargamento compuesto de 60 á 80 pipas marca Beltran Marcó á 72 despachado y 50 id en depósito.

[illegible] marca Perá Grau se colocó igualmente unas 20 á 30 pipas despachado.

—Se han efectuado importantes cantidades en los dos [illegible], de Santa Catalina y Porto Alegre, á 0$45 arroba despachado.

Despacho de Aduana

Dia 18

[illegible]

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

[illegible]

Salidas para los Rios

[illegible]

Vapores esperados

[illegible]

VERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA

EMPRESA DEL MAESTRO AVELINO AGUIRRE

[illegible]

UNA SEGUNDA Y ÚLTIMA

GRAN FUNCION [illegible]

La misma gran rebaja de precios

El viernes 23 de Julio

Orden del espectáculo

La zarzuela en un acto, titulada

UNA VIEJA

[illegible]

LA COLA DEL DIABLO

[illegible]

La soirée de Cachupín

PRECIOS

[illegible]

TEATRO CIBILS

Real Compañía Dramática Italiana

A. TESSERO A. MORELLI

HOY JUEVES 22 DE JULIO

5.ª Y ÚLTIMA FUNCION DEL 2.° ABONO

1.° La historia medio-eval en 2 actos y en verso debida á la pluma del afamado autor italiano G. Giacosa, titulada:

Il Trionfo d'Amore

Reparto

Diana D'Alteno	Sra. Adelaida Tessero
Ugo di Monsoprano	Sr. A. Marchetti
Gerberto, vecchio scudiero di Diana	« Pietro Falconi
Viscardo, scudiero di Diana	» Teodoro Lovato
Gottifredo, scudiero di Ugo	« Giusseppe Forneris
Paggio di Diana	« Giovani Cremonesi
Martino, soldato	« Luigi Bergonzio

Dame, paggi e soldati.

La accion pasa en el castillo de Diana y en la época 1300.

2.° La linda y graciosa comedia social en 2 actos debida á la pluma del popular autor Sr. Gherardi del Testo, titulada:

ORO Y ORPELLO

Reparto

Adelaide	Sra. Adelaide Falconi
Sofia sua figlia	« L. Tessero-Mariotti
Roberto	Sr. Edoardo Della Seta
Anatolio Feliz	« Giovanni Serafini
Bernardino	« Alamanno Morelli
Valentino	» Giusseppe Forneris

Epoca presente.

Otra—Concluida la funcion habrá trenes en todas direcciones.

A las 7 y media.

REMATES

Carballo y C.ª

Importante remate del gran almacen de comestibles, ferretería, lozas, etc., etc. Por ausentarse su dueño D. Pedro Guillamon del país, situado en la calle de la Agraciada núm. 559 y 561.

El viernes 23 y sábado 24 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa, consistentes en surtido completo de artículos del ramo de almacen, ferretería, lozas, etc. etc.

Su gran detalle por los carteles de costumbre.

En seguida: patente de giro, armazones, útiles de la casa, básculas, balanzas, etc., continuando con varios muebles de familia. 2031.jl15

Por el mismo

De ferretería y cristalería, etc., etc., á 5 meses plazo.

En su casa Zabala 96

Por liquidacion completa de las existencias de la casa de Shaw hnos. y C.ª HOY jueves 22 del corriente.

[illegible]

Por el mismo

Terreno con frente al agua

Actualmente ocupado por la Barraca de Solis y con todos los edificios que contiene entre los que hay 9⅜ Bóvedas.

Con frente á la calle 25 de Agosto.

» » » Ituzaingo.

» » al mar.

Area, 3,350 varas mas ó menos.

El lunes 2 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderémos indispensablemente á la mas alta postura, esta valiosa propiedad, que mide:

69 24 varas frente á la calle 25 de Agosto.

79.80 » » » Ituzaingo.

32.54 » » al agua.

Lindando por el Este con la gran propiedad de D. Avelino Lerena.

Los edificios comprendidos en el área que vendemos, son:

9⅜ Bóvedas.

2 cuartos á la calle 25 de Agosto.

4 » » Ituzaingo.

Y un gran galpon en el centro.

La situacion central é importante de la propiedad que anunciamos en venta, y el ser de las pocas que hoy tienen agua suficiente que permite que con toda marea puedan efectuarse las operaciones de embarque y desembarque, nos hace llamar la atencion de los señores esportadores, barraqueros, etc., así como de todas las personas que quieran asegurar una renta importante.

Actualmente está arrendada por trescientos pesos mensuales con un contrato sin término fijo y que obliga al arrendatario a desalojar previo aviso de dos meses.

Condiciones de pago

La mitad al contado al firmar la escritura y la otra mitad á los seis meses del dia de la venta, quedando hipotecada la misma propiedad.

Los títulos de primera clase y la propiedad se vende libre de todo gravamen, pudiendo verse aquella y el plano respectivo, en nuestra casa, calle de las Piedras, 131.

El comprador dará una garantía de mil pesos oro en el acto de aceptársele la oferta.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad. 1993.jl11

Ricardo Sienra

De mercaderías.—En su casa, Rincon, 66.

El lunes 26 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta de un surtido de mercaderías, 2065.jl18

Por el mismo

Importante remate de un terreno y una propiedad situados en la calle de los Treinta y Tres, números 243 y 245.

Al mejor postor.

El domingo 1.° de Agosto, á la una en punto de la tarde, se venderá, á la mejor oferta y al contado, lo siguiente:

Solar núm. 1.—Un solar compuesto de 10 varas de frente por 39 varas 86 cents. de fondo, haciendo un área de 398 varas con 60 cents.

Solar núm. 2.—Una propiedad compuesta de 13 varas 91 cents. de frente por 39 varas 86 cents. de fondo, haciendo un área de 553 varas con 31 cents.

Esta propiedad produce 11 $ mensuales.

El comprador del solar núm. 1, tendrá que dejar 20 $ y el del núm. 2, 50 $, como seña. 2089.jl21

Rossell hnos. y Romaña

[illegible]

Emilio Landinelli

[illegible]

Alejandro R. Alvarez

[illegible]

Valdez y Piriz

[illegible]

Cipriano C. Silva

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Juan Favaro

[illegible]

E. Castellanos y C.ª

Remate de averías.

[illegible]

Federico Ruano

TODAS LAS NOCHES

[illegible]

Ruano y Gomensoro

[illegible]

Por el mismo

DE ALHAJAS

[illegible]

Paullier hermanos

[illegible]

Eduardo Dávila

JUDICIAL

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

ÓMNIBUS

A los herederos DEL CORONEL DON FELIPE DUHART—Se avisa á los espresados herederos que en la calle del 18 de Julio, núm. 37, existe persona que desea comunicarles algo que les interesa conocer. Escusado es presentarse sin el documento que acredite la calidad de herederos del dicho Coronel D. Felipe Duhart.—Montevideo, Julio 21 de 1880. jl22.1mes

Al Pobre Genovés Se compra y se vende muebles y ropa usada; se vá á comprar á domicilio por cualquier cantidad; hay un gran surtido de tohallas de hilo genovesas, puntillas de hilo, géneros y velos de guipur genoveses. Calle del Cerro, 190, al lado del teatro Solís. El Pobre Genovés estará colgado á la puerta. jl22.15

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha mudado su escritorio de la calle Rincon n. 215 á la misma núm. 278.—*H. Dufrechou.* jl.17.8

Al público Teniendo convenido vender á D. Juan Falco las existencias del establecimiento «Concha de pelotas» situado en la calle de San José núm. 227, llamó por el presente á todos los que se consideren con derecho á algun reclamo, se presenten en el mismo establecimiento dentro del término de cinco dias contados desde la fecha, pues pasados no serán oidos.—Montevideo, Julio 16 de 1880.—*Manuel Eismendi.* jl.17.5.

Al comercio y al público Se previene que el escritorio de la liquidacion de la casa de los Sres. Bolato y Anselmi se ha trasladado á la panadería calle del Cerro num. 101. jl9.1 mes

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; proviniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento cl.—1año

A todos interesa La venta del molino de Saráchaga por desocupar la casa y pago de costas; los molineros, carpinteros, mecánicos, fundidores, herreros y en general todo establecimiento industrial encontrará útiles aparentes para sus respectivos ramos y que componen hoy este establecimiento. La venta se hará en un solo lote ó al detalle, segun convenga.—Por informes, Sarandí, 185, de once á dos de la tarde, ó en el establecimiento plaza General Flores, Aguada, antes de las once y despues de las cuatro de la tarde. jl14.15

Al comercio Participamos al comercio que segun escritura de esta fecha, pasada ante el escribano D. Eduardo Simon, hemos liquidado y disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de «Bolato y Anselmi» quedando el activo y pasivo de la misma á cargo esclusivo del señor Anselmi—Montevideo, Julio 13 de 1880—*Cárlos Anselmi—Luisa M de Bolato.* jl15.15.

Antonio Cadenazzi Ofrece sus servicios al comercio en el ramo de comisionista y despachante de aduana, calle Zavala núm. 50. jl6.1 mes

Adolfo Artagaveytia ABOGADO—Calle 25 de Mayo número 137.

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Miguel Mola y C.ª, ha sido disuelta de mutuo acuerdo por escritura pública otorgada con fecha de hoy ante el escribano D. Victorino José Cabral, quedando á cargo del activo y pasivo D. Miguel Mola.—Montevideo, Julio 12 de 1880.—*Miguel Mola, Reinaldo Mola, Felix Peruzchi.* jl13.10

Dr. M. Balzani Especialista en las enfermedades de la vista y de los oidos. Calle Uruguay, 41, esquina Florida.—Horas de consulta, de 9 á 11 y de 2 á 4. jl18.1mes

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—**Ha trasladado su domicilio** Á LA CALLE SARANDÍ, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde.

Dr. J. Rueda Especialista en sífilis y enfermedades de mujeres. Despues de haber practicado en Madrid durante seis años, en los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, ofrece al público sus servicios; calle de Andes num. 113. Consultas de 12 á 3.

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Esta bleciendo 8 años como sucesor del Dr Muridgel 25 de Mayo num. 256, frente á la confitería Oriental.

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, num. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis cró-[illegible]

[illegible]

Estudio [illegible]

El Dr. D. Durimioso Terra [illegible]

El Dr. Joaquin Stajano [illegible]

Francisco Estrázulas [illegible]

Federico Ruano [illegible]

Idioma Inglés [illegible]

Luis Piñeyro del Campo [illegible]

Libranzas sobre España [illegible]

La Colmena [illegible]

Dr. M. Preti [illegible]

Manuel Soto [illegible]

Persona jóven [illegible]

Prestamos [illegible]

Pedro Martí [illegible]

Ramos de flores y plantas [illegible]

Sirvienta [illegible]

Sirvienta [illegible]

Se vende un solar de terreno [illegible]

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

[illegible]

(Continúa en la 4.ª página.)

AVISOS

EMILIANO PEREZ

[illegible]

MARIA GOYRET DE PEREYRA

[illegible]

D. FELIPE MARTIRENÉ

[illegible]

Boletin de Leyes

DECRETOS, ETC.

PARA SERVIR DE CONTINUACION Á LA LEGISLACION VIGENTE

Las personas que necesiten completar el 1er. tomo del Boletin que fué vendido trunco, por un abuso de confianza, ocurran á la Librería Nacional de D. Antonio Barreiro, 25 de Mayo 355.

Se previene que las entregas del 2.° tomo de la misma publicacion que hoy se ofrecen en venta por algunos individuos, están equivocadas, ademas de haber sido mal habidas por sus poseedores, como lo son todos los ejemplares vendidos durante el tiempo de mi emigracion y los que todavía se venden sin el sello correspondiente. Los ejemplares completos y auténticos de esas entregas los daré con la continuacion de toda la obra, cuya impresion se empezará en el corriente mes.

P. V. Goyena.

jl13.1m.dp¾.3ªpaj

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la D. G. de Instruccion Pública.

Montevideo, Julio 21 de 1880.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas de la Villa de Trinidad (Departamento de San José), cuyo acto tendrá lugar el 31 del corriente á las 7½ de la noche en el local de la Comision Departamental de I. Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jl22.9 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 21 de 1880.

[illegible]

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

[illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre

Saldrá el 19 de Julio para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, y Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á *C. R. Horne y C.ª*, agentes.

237 — CALLE CERRITO — 237

XXXVII

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante...............

Saldrá de aquí el 25 de Julio, á las 5 de la tarde para

RIO JANEIRO

LISBOA

VIGO

y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

[illegible]

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

[illegible]

GALICIA

[illegible]

ARAUCANIA

[illegible]

PATAGONIA

[illegible]

IBERIA

[illegible]

CHARGEURS RÉUNIS

[illegible]

PORTEÑA

[illegible]

Mensajerías fluviales

[illegible]

RIO PARANÁ

[illegible]

Sociedad G. B. Lavarello y C.ª

[illegible]

PARA EL ROSARIO DE SANTA FÉ

DIRECTAMENTE

ADELA

[illegible]

Nord-América

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

[illegible]

Castro—Forteza—Galland

Dia—21

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—21

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—21

[illegible]

Antenor R. Pereira, actuario

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—21

[illegible]

Silvestre Sienra, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia—21

[illegible]

Dr. Zorrilla por impedimento

[illegible]

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—21

[illegible]

Nicolas Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Tribunal de Apelaciones de 2.º turno, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Pedro Iriarte Borda, para que en el término de treinta dias á contarse desde la publicacion del presente comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. Domingo San Martin con la de D. Pedro Sorhueta, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 12 de 1880.—*Augusto Dupont*, escribano Público. jl13.1 mes

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Juzgado Letrado de Paysandú

[illegible]

Juzgado Ldo. Dtal. de la Colonia

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

SOCIEDAD

Tramvía del Este

De órden del Directorio se convoca á los señores accionistas á reunion extraordinaria para el dia lunes 26 del corriente, á las 3 p. m., en la calle de Buenos Aires, n. 124.

Montevideo, Julio 19 de 1880.

jl20.6 *El Secretario.*

Consulado de Suecia y Noruega

En Montevideo, á 20 de Julio de 1880.

El armador de la goleta sueca «Alma», de la matrícula de Gotenburgo, ha dispuesto la destitucion del capitan D. O. N. Olsen y nombrado para sustituirle á D. C. M. Ljunggren; lo que se hace público á pedido del armador á fin de que dicho Olsen no pueda contraer válidamente obligaciones que afecten al buque.

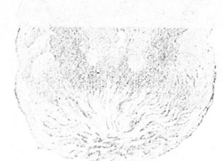
jl21.5 *Samuel Blixen.*

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

PANADERIA

DEL COMERCIO

Y

FÁBRICA DE GALLETITAS

Á VAPOR

DE

LUISA M. DE BOLATO

78—CALLE CIUDADELA—78

Se hacen toda clase de galletitas inglesas y para campaña pan y bizcochos á todas horas.

jl 16.15



Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

MARCA DE  COMERCIO

EL VELLON DE ORO

(THE GOLDEN FLEECE)

PASTA DE TABACO, CONCENTRADA, PARA BAÑOS DE OVEJAS

Patente de CORRY Y SOPER, Londres

Se ha perfeccionado esta nueva preparacion por medio de máquinas de vapor complicadas, las cuales permiten á los fabricantes sacar *el aceite natural ó nicotina del tabaco* en combinacion con otros ingredientes esenciales, para hacer un baño de oveja bueno y seguro, para quitar las escamas de sarna de las ovejas y mejorar la apariencia y el crecimiento de la lana; para el cual objeto se verá que es el mas económico y el mas eficaz remedio conocido hasta hoy, y que él deberá sustituirse el uso de varias composiciones de baños que contienen mas ó menos de alcalis fuertes y remedios dañosos, que muchas veces matan á la oveja, dañan al hombre y hacen la lana crespa ó seca y así disminuyen el peso y aumentan la dificultad de trabajarla en las fábricas.

En la fabricacion de pasta de tabaco para baños, estos inconvenientes se evitan, y afianzamos que no se emplea ni arsénico, ni mercurio, ni ningun otro *veneno mineral*.

Se vende á 10 centésimos libra.

Dunmore, Le Bas y C.ª
Calle 25 de Agosto 127,
Agentes en Uruguay y la República Argentina.

jl15.1m.dp.5

Medalla de oro 1878
Exposicion de Paris

HODGSON & SIMPSON

FABRICANTES DE TODAS CLASES DE Jabones para el consumo interior Y PARA LA EXPORTACION tanto para uso doméstico, como aromatizados para la *toilette*.

ESPECIALIDADES PARA LA EXPORTACION

Queen's, con vetas azules y Domestic Brown—H & S.—premiados con la gran medalla de oro para jabones y la única medalla de oro para *Queen's condensed Soap in Powder*.

Calder Soap Works, Wakefield en *(Inglaterra.)*

s1.1año.1psem.j

EAU SALLÈS PLUS DE CHEVEUX BLANCS

Con esta maravillosa agua puede uno mismo y para siempre devolver al cabello y á la barba su color primitivo con dos aplicaciones semanales y sin preparacion alguna. GARANTIZASE EL EXITO. SALLÈS, químico, rue de Turbigo, 73, Paris.—En *Buenos-Ayres* : En *Montevideo* : A. DEMARCHI H.os y C.ª, y todos peluqueros y perfumistas.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

BROQUA Y SCHOLBERG



LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y PARIS

GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICULOS

Especialidad en cuchillería para saladero — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se fabrica Cubiertos Christofle garantido — Artículos de cirugía y dentistas — Bragueros especiales Artículos en metal del Brasil

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

xxv.dp.5

MEDALLA Y DIPLOMA de HONOR.

EL ACEITE CHEVRIER es Desinfectado por medio del alquitran, entonces ... mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es de buena proporcion que permite administrar el Hierro en Constipacion al Cansancio.

Aceite CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.

Depósito general en Paris: 21, rue du Faubourg Montmartre

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS. FARMACEUTICO DE 1ª CLASE, Caballero de la Legion de Honor.

ORDENADO por TODAS LAS CELEBRIDADES MÉDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

MUEBLEROS

Gran surtido de chapa

DE

Nogal,
Erable,
Caoba,
Roble,
Thuya,
Jacarandá,
Erable grise,
Palo de Rosa,
Negro imitacion ébano.

NÚM. 13—CALLE DE PAYSANDU—NÚM. 13

viii.dp.5



FOSFATO de CAL GELATINOSO

Neutro — Hidratado — Analéptico

de A. DEBONNAIRE, F.co de 1.ª cl.

El mejor Reconstituyente, el más poderoso Reparador de las fuerzas ordenado á los *Niños débiles*, á las *Mujeres delicadas*, á los *Convalecientes*, á las *Personas debilitadas* y tambien para la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Denticion de los niños, etc.

Depósito general en PARIS, calle del Faubourg-St-Honoré, 20. En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª Y en TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Ferro-carril Central DEL URUGUAY (LIMITADO)

Aviso á los accionistas

Se avisa á los señores accionistas que desde el 10 de Julio próximo, se empezará á pagar un dividendo de 6 shillings igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al año próximo pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la administracion al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las nuevas de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el 4 al 10 del mes de Julio próximo estará cerrado el registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Junio 20 de 1880.

H. Chamberlain, Rep. Legal.

jn20.2m



DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS GRACIAS Á LOS POLVOS del D.r CLERY de *Marsella* (Francia)
Buenos-Ayres, Rosario, Montevideo A. DEMARCHI H.os y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Tramvía de la Union

Se invita á los señores accionistas de esta empresa á concurrir á la Asamblea General que en cumplimiento de sus Estatutos, tendrá lugar el 26 del presente á las 2 de la tarde, en la casa calle Solís, n. 53.

Montevideo, Julio 19 de 1880.

jl20.6 *El Secretario.*



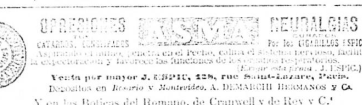
Cuidado con las Falsificaciones.

AGUA DE MELISA *de los Carmelitas* BOYER Único successor de los Carmelitas

PARIS, 14, Calle de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegadas frascos de todos tamaños. — Exíjase la firma de: Boyer. Depósitos en todas las Farmacias de las Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



OPRESIONES, ASMA, NEURALGIAS CURADOS Por los CIGARRILLOS ESPIC

CATARROS, CONSTIPADOS. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la espectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exíjase esta firma: J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris. Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

LA URUGUAYA

FABRICA DE VIDRIOS Y CRISTALES

667 Y 669—18 DE JULIO—667 Y 669

Al comercio y al público en general participamos: que hallándose nuestro establecimiento en condiciones de practicar cualquier trabajo del ramo, contando para ello con escelente material y un personal de obreros inteligentes, podemos cumplir los encargos que se nos hagan á entera satisfaccion y á precios equitativos.

Tambien avisamos que tenemos ya confeccionados gran cantidad de

Tubos para lamparas, de todas clases.
Copas.
Frascos de todos tamaños y formas.
Tarros.
Botellas de todas clases y formas.
Jarras, etc etc.

Hay precios especiales para los mayoristas.

xxxv *El Administrador.*

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

PILDORAS DE BLANCARD

de Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Estas píldoras participan de las propiedades del Iodo y del hierro, convienen especialmente en las *afecciones escrofulosas* contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven á la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan ó regularizan su curso periódico, fortifican poco á poco las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas, etc., etc.

NOTA.—*Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde.* Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, Paris

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, calle N.ve-St-Merry, 40.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 411 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PERFUMERIA FINA

MONPELAS

21, Boulevard Poissonnière, Paris.

OIL FLOR MONPELAS

Aceite garantizado puro — Infusion con Flores

Para el ASEO y CONSERVACION de la CABELLESA.

AGUA LEGITIMA MONPELAS

AGUA DE TOCADOR

Perfum exquisito para refrescar el cutis.

MM. MONPELAS, FILS, SUCCESORES

Acaban de obtener el mayor exito con estos nuevos Productos.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

DRAGEES FORTIN CON COPAIBA Y BISMUTO

Estas GRAGEAS, admitidas en las Exposiciones de Paris y *privilegiadas*, curan rápidamente las Enfermedades contagiosas *las mas rebeldes* sin cansar el estómago. Por consiguiente, los MÉDICOS las recomiendan así como la INYECCION FORTIN higiénica y preservativa que nunca causa accidentes.

Depósito en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Armería Oriental

DE VERNINCK Y DESTEVES

129—CALLE ITUZAINGÓ—129

Grande y variado surtido de ARMAS y CARTUCHOS CUCHILLERIA Y QUINCALLERIA

Instrumentos para cirujía y para dentistas, etc.,

Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO

Se hacen composturas.

Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

xxxi.dp.5

FÁBRICA TRINIDA[D]

DE

LUCAS HERRERA Y OB[ES]

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º ...

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo

Todos los artículos se garanten de superioridad y se venden en cantidades al gusto de compradores.

FRANCFORT S/MEIN PARIS 15 Rue del'Echiquier LONDRES 54 Aldermanbury EC.

TRANSPARENT CRYSTAL SOAP JABON transparente cristalino W.m RIEGER

PRIZE MEDAL LONDRES 1862. — MEDALLA DE PLATA PARIS 1867.

reconocido en el mundo entero como el mejor y mas perfecto de todos los jabones de tocador Especialidad.

Extractos y esencias triples de olor. Agua de Colonia. Vinagrillos de tocador. Polvos de arroz. Pomadas. Aceites y toda clase de perfumería fina. Superior Calidad

Los productos de esta acreditadísima fábrica se hallan de venta en las principales perfumerías y farmacias &ca.

Medalla de progreso Viena 1873.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



MAGNESIA DE DINNEFORD

REMEDIO SOBERANO É INFALIBLE CONTRA LAS Acedias de estómago, los Dolores de cabeza, las Indigestiones, los Eruptos, los Escesos de bilis. *Recomendado muy eficazmente por los Facultativos contra la* GOTA, los REUMATISMOS GOTOSOS, el MAL DE ORINA y las diversas *Afecciones de la vejiga.*

La MAGNESIA de DINNEFORD es realmente indispensable, puesto que siendo un medicamento suave y absolutamente anodino, puede administrarse á las criaturas, aun las mas tiernas, y á las mujeres delicadas ó indispuestas, aun en el periodo mismo de la preñez.

Depósito en *Londres*, New Bond St. W. *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

Recibos de alquiler

Á 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879

LA VELOUTINE ES UN *Polvo de Arroz* especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris. Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª y en las principales Droguerías y Perfumerías.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ELIXIR CHAUMEL[LE] con Feno-Fosfato de Cal

Reemplaza el *Aceite de Higado de Bacalao*, la *Creosotis* y todas las preparaciones de *Fosfato de Cal* en las Afecciones de las Vias respiratorias, Bronquitis, Opresiones, Catarros, Tos.

ENFERMEDADES DEL PECHO

... las personas ... cadas y como recon... *tuyente* de los huesos ... los niños. — *Se vende tambien* ... *la forma de sal granulada* (SACCHARURE) PARIS, 25, RUE REAUMUR

Depositarios en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

En la plaza Independen[cia]

Se alquila la cómoda, espaciosa y bien s... propiedad donde estuvo el hotel de Roma, plaza Independencia núms. 39, 40 y 41, cuya ... piedad ha sido completamente refaccionada ... tada, encontrándose en perfecto estado y ... para ser ocupada inmediatamente. Es muy a... te para un café ó restaurant pues para ello ... todo género de comodidades.

Se alquilan los altos y bajos juntos, ó separadamente.

Por mas informes dirigirse á la calle del C... to núm. 189.

Exíjase el sello Francès. SOLUCION COIRRE Exíjase el sello Francès.

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, de *Anemia*, *Clorosis*, *Tisis*, *Caquexia* ó *Cacoquimia*, *Escrófulas*, *Raquitismo*, *Enfermedades de los huesos*, *Dificultades de crecer*, *Inapetencia*, *Dispepsias.*

Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 941 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CALENTURAS!! CALENTURAS!!

Gran número de esperiencias hechas en los Hospitales, y una MEMORIA LEIDA á la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS (*en 21 de Mayo de 1878*) han dejado sentado que las

GRAGEAS ÉMILIO DURIEZ DE QUINOIDINA

son un remedio enérgico á la par del *Sulfato de Quinina*, para la cura de las Calenturas, las Jaquecas, las Neuralgias, etc., y que evitan mejor que él las recaidas.

SON MUCHO MAS ECONÓMICAS QUE EL SULFATO DE QUININA.

Mas amplios detalles se hallaran en el prospecto que acompaña á cada frasco.

PARIS, 20, plaza des Vosges.—En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI H.os y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

INJECTION BROU HIGIENICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. (*Exíjase el método*). 30 años de éxito. *Paris*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 4

EL ARTISTA BARQUERO

Ó

Los cuatro 5 de Junio

NOVELA DE

Gertrúdis Gomez de Avellaneda

Sin embargo, el instinto elevado de aquel adolescente generoso no estaba, en medio de todo, completamente ahogado. Algo habia en el fondo de su alma que aun se esforzaba por protestar contra tantas seducciones irresistibles. En baldo, para acallar aquella tímida pero íntima protesta, recordaba Huberto, ó creia recordar, haber visto el tentador brillante en un dedo de la diestra liberal que se lo entregara, deduciendo de ello que solo pudo hallarse en la bolsa, algunos instantes despues, por un acto de deliberada voluntad y con intencion determinada de acompañar con él las monedas que se le destinaban. La voz interior combatia elocuentemente esta hipótesis, apenas habia sido formulada, suscitando dudas y presentando argumentos que poco á poco iban echando por tierra los capciosos sofismas del deseo.

—¿Por qué recibir como don de la Providencia (le decia) lo que puede no ser mas que tentacion del abismo? ¿En qué se funda tu confianza? Dando por cierto que no te engañe la imaginacion cuando presumes recordar que el valioso anillo brillaba esta tarde en la mano que te dió la bolsa, ¿qué razon hay para afirmar que solo pudo ponerse en ella con la intencion que supones?

Semejante dádiva no está justificada, es inverosímil como gratificacion de un ligero servicio, y como limosna de caridad seria escesiva aun partiendo de la diestra munífica de un príncipe, cuanto mas dispensándola un hombre en cuyo sencillo aspecto nada habia de magnificencia régia.

Aun permitiendo creer que pueda ser el desconocido disfrazado magnate, añadia severamente aquella voz interior, ¿le concedes, además, tan abnegada generosidad, que se prive voluntariamente del placer, tan dulce para toda alma benéfica, de escuchar las bendiciones de tu reconocimiento, y hasta de la certeza de que supieras debérselo?

¿Como esplicar que te deje en una duda que te espone á ser ingrato y culpable, apropiándete como hallazgo casual lo que podias utilizar legítimamente y con gratitud, sabiendo ser intencional beneficio?

¡Oh, no! la pasion te fascina mas que los rutilantes reflejos de esa piedra preciosa; pues es lo probable, lo casi evidente, que su dueño solo creyó darte en la bolsa algunas pocas monedas, olvidado del oro que contenia y de la joya que, por algun incidente estraño, fué momentáneamente depositada en ella.

Ante la fuerza de esta lógica de la conciencia, el encanto se fué desvaneciendo, y derrumbándose el bello edificio de locas esperanzas.

Pasando, en la reaccion violenta, de un estremo á otro, el desgraciado amante de Josefina llegó á rechazar absolutamente, como ilusion de su memoria, el recuerdo que se le presentaba de haber visto la sortija en uno de los dedos de su compañero de barca. Todo lo juzgó ya seduccion de la codicia, todo le inspiró desconfianza y pavura, hasta que, sumergiendo al cabo con doloroso esfuerzo la tentadora bolsa hasta el fondo de su faltriquera, esclamó decididamente:

—¡Apártate, ocúltate! no quiero verte mas: solo te guardaré como sagrado depósito, que debo respetar aun á costa de mi vida. Primero inutilizar un beneficio voluntario, que esponerme á abusar de una equivocacion, apropiándome lo ajeno. ¡Jamás semejante mancha recaerá sobre mí! ¡Muera antes en la desgracia, que vivir en la vergüenza!

Se hallaba, al tomar tan honroso partido, en la plaza de Aix, que tenia que atravesar para ir á su morada, y sentándose breve rato en uno de los bancos que aquel tiempo la rodeaban, procuró calmar del todo las tempestades de su espíritu, encomendándose devotamente á la *Madre de los desamparados*, y pidiéndole con fervor sus santas inspiraciones; pues la cristiana enseñanza que debió en la infancia á su madre, no fué lo que menos contribuyó á hacerlo, durante el largo curso de su vida, modelo perfecto de caballeresca hidalguía.

Cuando emprendió de nuevo su camino, la serenidad reinaba ya en su alma y pudo raciocinar desapasionadamente sobre los límites justos de la incertidumbre, que le vedaba aprovecharse de unos valores que podian hacer la suerte de su familia y la suya.

Conservarlos en eterno depósito, no era á su entender mas razonable que apropiárselos inmediatamente sin prévias diligencias para restituirlos. Su primer cuidado debia cifrarse en llenar esta obligacion ámpliamente, y si ningun resultado alcanzaba, si nadie se presentaba reclamando la bolsa, ni él conseguia descubrir el paradero del desconocido para devolvérsela religiosamente íntegra, en ese caso bien podia sin escrúpulo dar por cosa segura que la intencion de aquel habia sido favorecerle con tan oportuno y considerable socorro.

La última cuestion llegó, por tanto, á reducirse á esto: ¿cuáles medios emplearia para la restitucion que su conciencia le ordenaba, antes de permitirle la propiedad ambicionada?

No sabia Huberto del anciano de la barca, ni aun siquiera si moraba habitualmente en Marsella, así como tampoco habia dicho á aquel cuál era su habitacion, que difícilmente podria inquirir por solo el conocimiento de su oscuro nombre.

El único arbitrio seguro que se le ocurrió por consiguiente, fué el de acudir todos los dias festivos durante un mes, que empezaria á contar desde aquel, al parajo mismo en que le halló el caballero cuando entró á ocupar su ligera embarcacion, permaneciendo allí como un poste, bien visible para cuantos pasasen, á fin de que si era buscado por su acreedor, pudiese fácilmente encontrarle.

Aun se propuso hacer mas. Al retirarse cada noche, si habia sido inútil su espectativa, pasaria minuciosa revista á los paseantes del muelle, informándose del mejor modo posible si alguno conocia al anciano de la nariz aguileña, de los penetrantes ojos y de la benévola sonrisa. Solo despues de cumplido el mes sin producir resultado todas las diligencias practicadas durante su curso, podria Huberto considerarse con derecho á disponer de los luises dobles de oro y del magnífico solitario, que aun siendo inseguro le pertenecieran como dádiva graciosa, podia apropiarse entonces como cosas sin dueño.

Merced á esta solucion, que en su concepto lo conciliaba todo, llegó á su casa el mancebo con cierto aire de triunfo, y dispuesto á dar treguas á las graves preocupaciones de su amor y su desgracia, para honrar la frugal cena de la familia con el buen apetito de sus diez y nueve años, y de un trabajo corporal de muchas horas seguidas. ¡Ignoraba que aquel asilo doméstico, donde buscaba el reposo de tantas fatigas y combates, le guardaba el segundo y mas vigoroso asalto de la tentacion vencida!...

En una pequeña pieza, que servia á la vez de sala, comedor y taller de costura, se hallaban sentadas al rededor de una mesa de pino, ocupadas, como de costumbre, en labores propias del sexo, la señora Robert y sus dos interesantes hijas, cuyos juveniles semblantes, surcados por recientes lágrimas, revelaban una angustia que habia sabido borrar del suyo la esforzada matrona para recibir sonriendo á su primogénito querido. Este, empero, comprendió desde la primera mirada, que algo de estraordinario agitaba en aquel momento á los tres corazones que mas le amaban en el mundo, y sin besar siquiera la materna diestra, que afectuosamente le era presentada, preguntó al punto con alterado acento:

—¿Qué hay de nuevo, madre mia?

—Nada por ahora, respondió la señora Robert, lanzando á las jóvenes una ojeada que parecia reconvenirlas de no ocultar mejor la amargura de sus almas. Voy á servir nuestra colacion, que tomarémos tranquilamente con la bendicion del Señor, y mañana habrá tiempo para tratar nuestros asuntos.

—¡No, no! esclamó Huberto con ansiedad: veo llorar á mis hermanas, y vos misma madre mia, teneis la voz trémula y el semblante demudado. Algo ha ocurrido aquí durante mi ausencia; algo de muy desagradable, que quereis ocultarme. En nombre del cielo no prosigais en tan inútil empeño: decídmelo todo; todo debo saberlo; á todo estoy preparado.

—Pues bien, hermano, dijo entonces prorumpiendo en sollozos la mayor de las niñas; ten entendido que mañana seremos arrojadas de este humilde albergue, y no hallaremos techo que nos cobije.

—¡Cómo! ¡Qué dices!...

—La verdad, hijo mio, declaró al fin la pobre madre, dando tambien rienda suelta á su comprimido llanto: tú te empeñaste en que repusiéramos nuestra escasa ropa blanca, y ese desembolso extraordinario nos hizo imposible el satisfacer con la exactitud que antes los alquileres del cuarto. Debemos mas de tres meses, y en vista de ello el dueño se ha presentado hoy, exigiendo se le paguen inmediatamente, ó de lo contrario mudemos de domicilio.

—Nos ha llamado tramposas, añadió la menor de las hijas, corriendo á ocultar en el seno de Huberto su rostro cubierto de confusion y de lágrimas; nos ha tratado sin piedad, amenazándonos con echarnos ignominiosamente.

—Y ¿á dónde ir, Dios bueno? gritaba al mismo tiempo desolada la hermana mayor: ¿quién nos prestará asilo despues de tamaña afrenta? ¡Oh madre! no podreis resistir á este último golpe; os perderemos, sucumbireis al fin y quedaremos sin amparo en la tierra.

—¡Hijas mias, hijas de mi corazon! era cuanto en medio de aquellas amarguras, acertaba á proferir la desgraciada señora, cuyos descarnados brazos se cruzaban sobre el enflaquecido seno como comprimiendo los estallidos del dolor.

Huberto, mientras tanto, trémulo, conturbado, fuera de sí, en el centro de aquella escena desgarradora, sentia que sus manos se dirigian convulsiva y maquinalmente á la bolsa, contra la cual palpitaba su corazon dolorido, saliendo de sus lábios acentos roncos, que entre el trio de lamentos y gemidos que se alzaba en rededor, llegaron por fin á hacerse espacio, dejando entender estas cortadas pero decisivas frases: —¡No! ¡pagarémos! ¡es preciso! ¡Pues bien! ¡yo tengo oro! ¡yo os daré oro!

—¿Es eso cierto, hermano? esclamó al punto la mas jóven, brillando en sus peregrinas facciones la alegría de la esperanza. ¿Tienes dinero? ¿puedes salvarnos? Repítelo, por Dios; repite esa promesa que vuelve la vida á tu madre y tus hermanas.

—¡Sí, sí, sí! pronunciaba Huberto con sorda voz y delirante mirada. Tengo... tengo.... pagarémos á todo el mundo.

—¡Bendígate el cielo! gritó Mma. Robert enajenada; ¡bendígate. como yo te bendigo, ángel tutelar de esta infeliz familia!

—¡Huberto mio! ¡Hermano de mi alma! clamaban al mismo tiempo las dos muchachas, cubriendo de besos la frente de nuestro héroe, sin echar de ver, en el arrebato de su gozo, que aquella frente se nublaba confusa, cubierta de frio sudor, y que el peso que ellas descargaban de sus corazones iba cayendo, mas abrumador y terrible, sobre el alma del desgraciado mancebo.

Calmados un tanto los primeros trasportes, la matrona preguntó á su hijo cómo habia podido reunir cantidad suficiente para satisfacer los alquileres últimamente devengados: pero Huberto bajó los ojos y se limitó á decir:—Id á descansar, madre mia, llevándoos á estas niñas: mañana hablarémos despacio, y todo quedará arreglado: ¡os lo juro!

Madame Robert, á quien tantos disgustos tenian realmente quebrantada y enferma, condescendió al cabo á los deseos de su hijo, y cuando las tres mujeres se hubieron retirado, despues de colmarle de caricias y bendiciones, nuestro pobre barquero se dejó caer de rodillas, y cubriéndose el enrojecido rostro con las crispadas manos,—¡Oh Dios justo! esclamó, no permitais que consume lo que seria un robo á los ojos de mi conciencia; pero ¡ah! no permitais tampoco que haya mentido á mi madre y á las dos inocentes criaturas que como yo nacieron de su seno. No permitais que, bárbaramente honrado, llegue á ellas mañana para arrancarles la esperanza halagüeña con que he secado sus lágrimas, y faltar al juramento con que me he ligado ante Vos.

Terminada esta súplica, permaneció en la misma postura, sumido por largo rato en muda meditacion, y en el momento en que la campana de la próxima iglesia sonaba pausadamente las doce, se levantó del suelo, pálido, los ojos arrasados en lágrimas, pero con cierto aire de resolucion y de calma, que indicaba haber triunfado otra vez de la poderosa tentacion, encontrando nuevo medio, aunque indudablemente costoso, de conciliar los votos de la piedad filial con las prescripciones severas de la conciencia.

Si el lector quiere conocer esta segunda solucion de las rudas pruebas promovidas por la bolsa del desconocido en el alma noble de nuestro pobre barquero, no tiene mas que leer en el siguiente capítulo la carta escrita por él á la doncella cubana entre lágrimas y suspiros; mientras ella le sonreia amorosa, soñando que era conducida al ara nupcial por la mano querida que habia estrechado la suya por primera vez en aquella memorable noche del 5 de Junio de 1752.

CAPÍTULO V

Serena mañana y tarde borrascosa

Hay en el amor de la mujer algo de tan místico é ideal, que no le permite comprender y tasar en su verdadero valor los obstáculos que le oponen las convenciones del mundo positivo. El prisma por donde mira cuanto tiene relacion con el objeto de su culto, se lo presenta todo con halagüeños colores, que disfrazan las realidades. Esos ropajes de púrpura y de oro, que saca ella de los tesoros de poesía que guarda en su corazon, llegan á ser parte integrante de la persona querida, ocultando cuanto puede revelar la flaqueza de la naturaleza mortal y la prosa de la vida. En aquel ídolo, que encumbra el entusiasmo muy por encima de la esfera comun, tan difícil es concebir las innumerables miserias de la condicion humana, como las infinitas lástimas de que parece irremediable orígen la perfeccion del organismo social.

Josefina debia conjeturar, sin necesidad para ello de estraordinaria perspicacia, que su amante era uno de esos pobres seres maltratados por la fortuna y en ruda lucha con las exigencias materiales de trabajosa existencia: debia prever que las relaciones que iba á hacerle de su posicion y la de su familia, nada tendrian de halagüeñas ni favorables á los votos de su alma....pero las deducciones lógicas quedaban oscurecidas ante el brillo fascinador de locas esperanzas.

¿Cómo ocurrírsele que el atildado mancebo pudiera ser un pobre artesano ó un humilde barquero? ¿Cómo sospechar que tuviese una familia indigente?

Habituada desde la cuna á la abundancia fácil de la muelle vida criolla, necesitaba Josefina del testimonio de los harapos y de las asquerosas llagas del mendigo, para concebir las penalidades y las humillaciones de la miseria. En su querido Huberto, el jovencito de pulcro aspecto, de aristocráticas manos, de escogido lenguaje, todo tenia que representársele hermoso como su figura, ideal como su amor, brillante como su ingenio.

El habia indicado, es cierto, desgracias de familia; pero hay desgracias poéticas, que prestan un encanto á sus víctimas, y de aquel linaje eran forzosamente las que asociaba alguna vez la doncella á la imágen de su amado. Bien podia no ser rico, verbi gracia, pero, ¿quién imaginaria siquiera que se hallase colocado, por estrema pobreza, en la última grada de la escala social? Esto para la habanera bien podia llamarse un imposible.

Animada, pues, por las mas dulces ilusiones, se levantó el domingo siguiente al que ha prestado asunto á los anteriores capítulos, tan alegre, y risueña como lo es la aurora en el ardiente cielo de su patria, y aun tambien en aquella otra región privilegiada que fué la cuna de la gaya ciencia, donde el amor fundó la célebre cátedra por cuyas decisiones se rigió la Europa durante mas de dos siglos.